



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

**RECINTO UNIVERSITARIO RUBÉN DARÍO.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS.
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.**

**LAS CIUDADES COMO ACTORES EN EL ESCENARIO DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES. EL CASO DE MANAGUA,
PARA EL PERIODO 2022-2024.”**

Autores:

Br. Alma Iris Cruz Rodriguez

Br. Oscar Deglis Miranda Téllez

Tutor:

MSc. Dennis Palma

25 de Febrero de 2019

¡A la libertad por la universidad!

Dedicatoria y Agradecimientos

Agradezco al Dios altísimo, por guiar mi camino, por dotarme de sabiduría, paciencia y fortaleza. Porque gracias a su infinita misericordia, pude culminar con éxito mi carrera universitaria. Al Dios eterno sea toda la honra y gloria.

El agradecimiento es también a mis amados padres: Luz Marina Rodríguez y Héctor Mauricio Cruz, quienes a lo largo de su vida se han comprometido con mi educación, me han enseñado valores, normas y principios morales y religiosos que han forjado mi carácter permitiéndome ser la persona que soy hoy día. Gracias por estar siempre a mi lado, por acompañarme en mis desvelos, soportar mis cambios de humor, por alentarme en mis momentos de angustia. Por darme todo su apoyo, este esfuerzo es dedicado a ustedes.

De igual forma, agradezco a mis amigos y compañeros de clases, quienes han compartido junto a mí esta experiencia de vida. Gracias por sus consejos y críticas constructivas, por sus bromas y por su indudable afecto, elementos claves que me han permitido crecer como persona y como profesional.

Y finalmente, agradecer a los docentes de formación básica y educación superior, por permitirme adquirir conocimientos a través de su experiencia. Gracias por su vocación, por compartir su bagaje intelectual y valores sociales y humanistas, en mi proceso de formación.

Alma Iris Cruz Rodríguez

Dedicatoria y Agradecimientos

Este trabajo investigativo lo dedico:

- ✧ Primeramente a Dios; dador de vida y sabiduría, por permitirnos llegar a este punto tan importante de la formación profesional, le agradezco por la fuerza y bendiciones brindadas a lo largo de estos años y los venideros.
- ✧ A mis padres, quienes a lo largo de mi formación profesional han sido mis pilares y ejemplo a seguir. Su amor entrega y sacrificio han sido imprescindibles para forjar una persona de bien, con valores cimentados.

A mi familia, por ser mis más cercanos colaboradores, acompañándome en mis noches de desvelo; por ayudarme en los momentos críticos de mi formación y la vida. De igual forma. Doy gracias a mis amistades:

- ✧ Quienes se ofrecieron a colaborar en lo necesario para ser más liviano el reto que se aproximaba.
- ✧ A aquella persona especial, que siempre será recordada, por haber logrado estabilizarme en el momento de mayor desesperación enfrentado en el proceso monográfico; mediante sus palabras imprimió la tranquilidad, confianza y cabalidad que necesitaba para seguir la investigación
- ✧ A los y las que son, además, verdaderos compañeros de clase, quienes enfrentaban los mismos obstáculos, pero estuvieron presentes compartiendo momentos buenos y malos; pero, sobre todo, aprendiendo juntos.

Por último, quiero agradecer a aquellos docentes que fueron capaces de transmitir más allá que con una lección planeada con su ejemplo de honradez, vocación de servicio, valores éticos y morales. A los que fueron partícipes de este proceso investigativo con sus consejos, observaciones y orientaciones. Finalmente, a los funcionarios y expertos en el tema de las ciudades, quienes donaron su tiempo para brindar información valiosa para tan ansiado tema.

Oscar Deglis Miranda Téllez

Resumen

El presente trabajo de enfoque cualitativo, es resultado de la investigación monográfica, en la que se utilizaron la entrevista y la revisión de documentos fuentes de diversas naturalezas, como técnicas para recopilar información. Con el propósito de analizar prospectivamente la actuación de la ciudad de Managua en el escenario internacional. Se toma en cuenta la concepción teórica de diversos términos, los procesos ocurridos en este espacio territorial, el contexto político social de Nicaragua y el marco de actuación internacional vigente en el municipio.

En este estudio se tomó en cuenta la experiencia de internacionalización de la ciudad Rosario, Argentina y la configuración de redes internacionales de ciudades, factores claves que sirven de pauta para que Managua incursione como actor en las relaciones internacionales. De modo que las redes internacionales, además de ser uno de los escenarios propuestos, se constituyó en una herramienta fundamental de análisis en función de facilitar una mirada innovadora y transversal de las relaciones internacionales y la transferencia de competencias del gobierno central hacia las entidades subnacionales.

Los principales hallazgos reflejaron que Managua cuenta con condiciones infraestructurales, institucionales, económicas y educativas que permitirán implementar esta estrategia de internacionalización, siempre y cuando las entidades administrativas emprendan estas acciones en concordancia con los gobiernos nacionales y los planes de desarrollo. Para ello se proponen dos escenarios creados a partir del análisis de indicadores internos y externos, donde se refleja las actividades a emprender, los actores involucrados y las estrategias diseñadas para convertir el territorio local en un espacio atractivo internacionalmente.

Índice

Capítulo I. Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	3
Justificación.....	6
Objetivos de la Investigación.....	9
Preguntas directrices.....	10
Capitulo II. Marco Referencial.....	11
Antecedentes.....	11
Marco Conceptual.....	18
Actor internacional.....	18
Ciudad.....	20
Sistema Internacional.....	22
Cooperación descentralizada.....	23
Redes de ciudades.....	24
Descentralización.....	25
Paradiplomacia.....	26
Marco Legal.....	28
Constitución Política de Nicaragua 2014 y sus reformas.....	29
Ley – 40. Ley de Municipio con Reformas.....	29
Decreto No.45-2006, Política Nacional de Descentralización Orientada Al Desarrollo Local.....	31
Capitulo III. Metodología.....	32
Enfoque de investigación.....	32
Diseño de investigación.....	34
Técnicas de investigación.....	35

Capitulo IV. Análisis y Discusión de Resultados.....	38
Las ciudades en el contexto de la globalización.....	38
Las ciudades como espacios de eclosión de procesos ambientales y humanitarios.....	41
La descentralización y la autonomía local, como mecanismos de participación en la esfera internacional.....	44
Nicaragua: estructura organizativa, gobierno local y cooperación internacional.....	48
El ejemplo de Rosario a Managua.....	54
Las Redes de Ciudades.....	71
Proyección internacional de la ciudad de Managua.....	85
Capitulo V. Conclusiones.....	94
Recomendaciones.....	97
Referencias bibliográficas.....	99
Anexos.....	106
I. Figuras.....	106
II. Tablas.....	110
III. Personas entrevistadas.....	113
IV. Instrumentos.....	114

Acrónimos

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AICE	Asociación Internacional de Comunidades Educadoras
AL-LAS	Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CIDEU	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GL	Gobiernos Locales
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
IULA	International Union of Local Authorities

MERCOSUR	Mercado Común del Sur
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIG	Organismos Internacionales Gubernamentales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMCPL	Organización Mundial de Ciudades y plataformas logísticas
ONG'S	Organismos No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PIBT	Producto Interno Bruto Trimestral
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
UCCI	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
UE	Unión Europea
UIV	Union Internationale des Villes
UNACLA	United Nations Advisory Committee of Local Authorities
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund
USAID	United States Agency for International Development

Capítulo I. Introducción

“Una ciudad no se mide por su longitud y anchura, sino por la amplitud de su visión y la altura de sus sueños.”

HERB CAEN

El presente escrito sobre las ciudades en el tablero internacional, es un tema que a algunos les causa molestia, a otros le es indiferente y a un muy reservado, pero creciente, número de personas les resulta interesante o novedoso; siendo una acción que vale la pena llevarse a cabo por ser el fruto de un cambio estructural, de provecho para el desarrollo social.

Comprender el verdadero rol de las ciudades, permite a la sociedad ser más participativa, con mejor conciencia social e impulsar una ciudad global a la altura de los ciudadanos; donde, se permita avanzar eficazmente entre los tropiezos y dificultades que en ellas se vive, a través de la internacionalización. Por medio del trabajo investigativo se puede entender la importancia de esta nueva facultad.

Bajo la premisa de conocer el papel de una ciudad en específico, se seleccionó a Managua. En el desarrollo del presente texto, se detallarán los pasos, implicancias, novedad; sobre todo, su posibilidad en este reto global. El trabajo partirá con los aspectos y conceptos generales pertenecientes a los actores tradicionales, recordando cuales son los que hasta ahora se aceptan de manera “natural y legal” en el consenso de las naciones; a los cuales, se agregan los sujetos de Derecho Internacional, entes que a lo largo de los años adquieren la relevancia necesaria para poder interactuar con voz y voto.

Aclarado cuales son estos personajes, se abordará al objeto central de la investigación, las ciudades, dividido en tres grandes acápite: primero, la relevancia de estas en base a su rol cotidiano, entre los aspectos aquí desarrollados, se tratará los hechos que fueron noticias a partir de 2018, tomando fuerza durante 2019. Segundo, las atribuciones y bases para que las ciudades de la mano de sus autoridades, puedan posicionarse en el entramado de las Relaciones Internacionales, se encontraron al menos dos cualidades de vieja data en la sociedad, que deben estar solidificados y desarrollados para que no sean tropiezos.

Tercero, las Redes de ciudades; en esta parte se conocerá ¿Qué son?, los principios de su accionar, forma de participación en ellas, y cómo interactúan sus miembros entre ellos. Además, se establecerá una categorización de los distintos tipos de estas agrupaciones existentes a nivel mundial. Posterior, se revela si en Nicaragua hay algún ente que pueda aproximarse a ellas.

Expuestos los elementos anteriores, se procede al análisis sobre las Relaciones internacionales de Managua, determinando la posición que ocupan y sus prioridades en la gestión de la capital; en esta temática se encontró un punto de partida y desarrollo para establecerlas plenamente. Para finalizar, se realiza una discusión, la posibilidad de la interacción internacional, a partir de los elementos expuestos.

Planteamiento del problema

El aumento de nuevas tecnologías y la creciente interdependencia al sistema de globalización, sumado con: re-configuraciones en las relaciones de poder, elecciones de nuevos mandatarios, búsqueda de los Estados para constituirse como pivotes geopolíticos o el establecimiento de nuevas hegemonías, han permitido la transformación del orden internacional y la incursión de nuevos actores, que estén pendientes de las demandas de todos los sectores de la sociedad.

Tradicionalmente en el paradigma realista de las Relaciones Internacionales, se habla del Estado como único figurante en la política mundial. Es considerado como un actor racional, capaz de tomar decisiones que determinen el interés nacional, y sus competencias estarán determinadas en función de su existencia.

En el marco de constantes transformaciones de la realidad mundial y hacia el interior de los Estados, el enfoque centralista y vertical que caracterizó las Relaciones Internacionales hasta la actualidad; se ha ido modificando al punto de lograr convertir las unidades de análisis de la dinámica internacional de unitarias a plurales. Es aquí donde las ciudades incursionan como nuevos actores relevantes del entramado internacional.

Cuando nos referimos a las ciudades debemos ser conscientes que estas no poseen las mismas funciones que el Estado. Pero el papel protagónico de estos, ahora será compartido con los gobiernos locales, quienes están pendientes de los problemas próximos a su territorio. Y por lo tanto deben de proponer mecanismos formales de solución, desde lo local para su proyección en la agenda internacional. García y Fernández (2018) expresan:

Vivimos en la era de las ciudades: más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y las predicciones apuntan que esta tendencia se incrementará en las próximas décadas. Vivimos también en la era de la globalización: el mundo de hoy está inevitablemente inter conectado y sujeto a interdependencias que obligan a pensar y actuar fuera de los marcos teóricos y políticos convencionales. (p.3)

Las ciudades como actores, tienen antecedentes muy antiguos en cuanto a su proyección internacional, se puede mencionar el actuar de la ciudad-estado griega en la antigüedad o la función de centro político-administrativo durante la Edad Media. Sin embargo, alcanzó a tomar fuerza como un actor consolidado dentro de las Relaciones Internacionales en el período contemporáneo. Y ahora, su acción internacional es vista a través hermanamientos o redes de ciudades.

En la práctica, existen ciudades que han incursionado en estos procesos y están desarrollando estrategias de inserción global. Las características demográficas y territoriales no han sido un impedimento para que estas se conviertan en focos de cambio. No obstante, aún existen limitantes en cuanto al reconocimiento de sus competencias por los gobiernos nacionales.

El primer espacio urbano internacional reconocido bajo el auspicio de Naciones Unidas, fue en el seno de la agencia Hábitat- ONU, surgió en 1997 a partir de la segunda conferencia de la ONU para los asentamientos humanos en Estambul, Turquía. El Comité Consultivo de Gobiernos Locales de Naciones Unidas (UNACLA), este espacio fue predispuerto para la acción de los poderes locales.

Tomando en cuenta esta imperante necesidad de posicionar los problemas locales en la agenda global y considerando la inclusión de actores que respondan a estas demandas, la creación y uso

de redes, para funciones múltiples, constituye la característica básica de la evolución reciente de la actuación internacional de los gobiernos locales.

Es por ello que en 2013 se establece el proyecto AL-LAS¹, proyecto político e intelectual que procura que las ciudades sean consideradas como actores dentro de las relaciones internacionales de manera más abierta, fomentando la cooperación entre pares, de forma horizontal, en red, en donde cada ciudad tiene algo que ofrecer y algo que aprender de la otra, sin jerarquías, sin asistencialismo, ni competencia.

Actuar en red permite a las ciudades tener mayor relevancia en el escenario internacional. Borja y Castells (2004) expresan: “La estructuración de redes de ciudades es una necesidad básica para complementar una estructura espacial más sólida y equilibrada a nivel nacional, y conseguir centralidades arraigadas y complementarias de su entorno territorial” (p. 318).

Es decir, las ciudades necesitan como primer espacio, una estructura que permita el actuar libre y equilibrado. De manera que su constitución sea más compleja e integral. Facilitando así la incidencia de mecanismos e instrumentos que generen la acción internacional de una ciudad.

En Nicaragua no existen procesos o mecanismos que permitan la plena participación internacional de las ciudades, ni marcos legales que fundamenten esta acción. Si se desea ampliar el dinamismo exterior de los GL, se deben de crear políticas, programas o estrategias destinadas a promover la participación subnacional. Por esto, cabe preguntarse ¿Cuáles son los espacios y mecanismos que permiten la internacionalización de los gobiernos locales, en especial los que posibiliten a la ciudad de Managua?

¹ Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades

Justificación

La sociedad mundial, en la mayoría de los casos, concibe como incompatible que las ciudades o algo que no sean los Estados se relacionen con temas del plano internacional; no por razones naturales, si no, por los lazos con la política centralista nacional, donde, se vive una constante lucha por el poder, más que solucionar las demandas sociales, resultando ser el escenario internacional un reflejo de esta situación. El presente estudio, será una pieza fundamental para empezar a tomar los temas globales como lo que son en realidad, fenómenos sociales.

En este punto, las ciudades, se centró la escogencia del tema, por su innovación en el plano mundial, esta última es un manjar de análisis respecto a las interacciones, ya sea entre Estados, organismos y sujetos de derecho. Sin embargo, resulta ser tan diverso que cada zona de estudio se encuentra cubierta por una amalgama de teóricos, analistas, expertos e investigadores. De unas décadas a la actualidad han ido surgiendo, con grandes tropiezos las ciudades y sus gobiernos en la escena internacional.

En las siguientes páginas se desarrollará este suceso por ser poco conocido en el ideario Latinoamericano, sobre todo en el nicaragüense; a pesar de la iniciativa de autoridades locales como México y Monte Video que llevan la vanguardia.

El continente americano en los últimos años, ha vivido convulsiones de todo tipo de eventos; donde, los gobiernos nacionales han tomado decisiones contrarias a la petición internacional, como es el caso de migrantes y personas sin papeles legales; la orden general es expulsarlos o no recibirlos.

Pese a esa situación, surgen ciudades que se alinearon a la comunidad internacional al desafiar el poderío nacional, convirtiéndose en santuarios en donde es casi imposible que se les niegue la sobrevivencia en paz relativa. De esta premisa observada, nació la incógnita sobre si las ciudades eran solo para recoger la basura, limpiar las calles, arreglar ornamentos y construir carreteras o si tienen algo que dar en la arena mundial.

Si las ciudades tiene atribuciones que puedan ser beneficiosas para el desarrollo local, era de suponer la selección de una de interés nacional, Managua, los motivos que llevó a escogerla se enfocó en que es la capital nicaragüense, cuenta con mayor número de personas en su territorio, presupuesto relativamente alto, grandes procesos de interacción, posee trayectoria de desarrollo.

Todo lo anterior, es un indicativo que puede dar un salto más allá de lo que tiene, es decir, relacionarse a plenitud, con todas las prerrogativas que esto conlleva. Pero, se deberá avanzar desde lo interno para lograrlo.

La investigación tiene relevancia para la sociedad en general, gracias a que permite concientizar que las transformaciones que el ser humano está menos dispuesto a aceptar son las construcciones mentales de lo políticamente establecido, las cuales se han estandarizado, tal es el caso de los Estados como actores únicos en la esfera internacional, esta condición se convirtió, en status quo, a pesar de los procesos evolutivos en la esfera mundial y el surgimiento de nuevos sujetos y actores. Esta toma de conciencia conllevará al pensar la necesidad de una apertura.

El presente trabajo investigativo permitirá a la sociedad nicaragüense adentrarse en un tema que hasta hoy es poco conocido en la nación, la incursión internacional de las ciudades, porque, toda la población tiene en sus ideas que las ciudades y las autoridades realizan proyectos u obras en pro de la infraestructura públicas; pero, no manejan que las ciudades alrededor del mundo han

obtenido una nueva función, que vendría siendo la otra cara de la moneda, Relaciones Internacionales plenas. A través de este aporte se comprenderá.

Para la comunidad universitaria y de manera especial para los estudiantes de Relaciones Internacionales, la información presentada en este texto, pretende servir como foco de conocimiento, fuentes de interés sobre la incursión de las ciudades a nivel mundial; haciéndose palpable en futuras indagaciones y análisis académicos sobre el verdadero comportamiento de como la dinámica internacional va cambiando, las exigencias del siglo XXI respecto a la horizontalidad de las relaciones globales y los territorios subnacionales.

Objetivos de la Investigación

General

Analizar prospectivamente la ciudad de Managua como actor en el escenario de las relaciones internacionales

Específicos

- Describir los actores en el escenario de las relaciones internacionales.
- Identificar los elementos que pueda brindar la ciudad de Rosario al proceso de internacionalización de Managua
- Valorar las posibilidades para que Managua sea tomado como actor, en base a factores internos y externos que intervienen en el proceso de internacionalización.

Preguntas directrices

1. ¿Cuáles son los actores tradicionales y contemporáneos en las Relaciones Internacionales?
2. ¿Qué elementos puede brindar Rosario desde su experiencia en el proceso de internacionalización a la ciudad de Managua?
3. ¿Qué factores o estrategias de acción intervienen en la proyección exterior de la ciudad de Managua?

Capítulo II. Marco Referencial

Antecedentes

A nivel regional se encontró una tesina que desarrolla los casos de ciudades Argentina y su experiencia en las Relaciones Internacionales. Se titula “*La institucionalización de las relaciones internacionales en los gobiernos locales. Los casos de las ciudades de Rosario y Santa Fe, Argentina*”. Correspondiendo la autoría a Julia Vergara (2016), de la Universidad Nacional de Rosario. Tiene como objetivo medular analizar comparativamente la capacidad institucional de la que disponen las ciudades de Rosario y Santa Fe para desarrollar sus relaciones internacionales.

La autora destaca entre sus conclusiones que las ciudades que fueron analizadas, poseen “un dinamismo internacional que incluye las cuatro dimensiones (económica, política, cognitiva y social)... en Rosario con un énfasis similar en cada dimensión y Santa Fe concentrándose, un poco más, en la dimensión económica, especialmente en el comercio exterior. (p. 33).

Agrega que un elemento importante es la comunicación institucional, afirma que “si bien poseen vinculaciones puntuales, no han desarrollado un sistema de comunicación sólido. Es decir, se trata más que nada de mecanismos ad hoc, para proyectos específicos y que dependen mayormente de la cercanía o del entendimiento e importancia que para cada área municipal posee el área de relaciones internacionales. Por tanto, es menester continuar consolidando este punto, para que se pueda hablar efectivamente de la existencia de una gestión transversal.” (p.34)

El presente trabajo sobre las ciudades como actores en el escenario de las Relaciones Internacionales. El caso de Managua, para el periodo 2022-2024. Resulta ser novedosa en el ámbito nacional, porque, no ha sido investigado o desarrollado desde ninguna perspectiva

anteriormente, colocándose como la pionera y punto de partida para nuevas reflexiones en este tema. No obstante, se presentarán estudios que facilitaron la comprensión de algunos puntos relacionados a la temática.

Vázquez, J & González, S. (2015), encargados del capítulo XIII El Estado y las relaciones internacionales, en el libro Ciencia Política perspectiva multidisciplinaria, describe como el Estado ha avanzado en la arena internacional, a pesar de los grandes cambios; además, determina su importancia. Detalla lo siguiente:

Todos aquellos intereses (políticos, económicos, entre otros), demandan crear vínculos en la sociedad, es en los Estados, donde esto se lleva con éxito. Esto, sobre pasando los cambios que han venido enfrentando; porque, a través de ellos se llevan a cabo tratados, convenios, acuerdos, contactos entre gobiernos, pactos para la paz; incluso, los hechos trágicos como las guerras e invasiones, convirtiéndose en centro del desarrollo de las Relaciones Internacionales.

Un elemento de importancia que permite la interacción libre de los Estados es la soberanía, por medio de ella se tiene la capacidad de auto determinarse y crear sus leyes y normas sin la imposición de otras entidades. En las Relaciones internacionales esta figura se encuentra influenciada y en cierta forma modificada por la creciente influencia de los gobiernos locales, que tiene la intención de formar vínculo en el ámbito externo.

Existen distintas formas de actuar en los Estados; sin embargo, se distinguen dos formas generales: por Intereses particulares, del jefe de gobierno y los que comparten la línea ideológica que este ha determinado; en base a Intereses generales, cuando se determina un proyecto de nación en pro del avance del mismo, en esta manera de actuar no importa el gobernante que se encuentre al frente.

El Estado-nación, ha evolucionado a través del tiempo, en Francia en el siglo XVIII ha tenido sus inicios; pero, sus procesos de fortalecimiento y surgimiento de nuevas unidades, a partir del fin de la segunda guerra mundial. De manera moderna se le suele definir como un conjunto de arreglos legales, donde sus ciudadanos interactúan en sociedad. Al igual que en su formación, los Estados actuales están viviendo transformaciones.

Sin embargo, en esta ocasión, generadas a lo interno por la intervención más pronunciada de la sociedad civil, en respuesta a la falta de evidencia de la gestión estatal como se esperaba y a través de organismos no gubernamentales o grupos organizados coordinan sus reclamos y acciones. Los gobiernos se han orillado a emplear mecanismos de respuestas a estas nuevas formas de demandas sociales. Aunque, cambios externos los han agotado, provocado por los fenómenos políticos, económicos y sociales vividos desde finales del siglo XX hasta inicios del XXI.

A esto se le debe sumar, el proceso de la globalización y los nuevos enfoques de las Relaciones Internacionales, causante de cambios cada vez más dinámicos. Junto a esta importante entidad de interacción mundial descrita anteriormente, hay otros actores que los acompañan, aquellos que conforman la sociedad internacional, esta existe cuando un grupo de Estados conscientes de ciertos valores e intereses, constituyen una comunidad donde se sienten vinculados por normas de relaciones mutuas y colaboran con el correcto funcionamiento de la misma.

La comunidad internacional, se encuentra formada por Estados nacionales, Organismos internacionales, empresas multinacionales, agencias financieras, guerrillas, entre otros. Los Estados comparten entre sí, mediante los organismos internacionales, que son grupos de países que buscan un objetivo en común; los problemas como la salud, educación, paz, narcotráfico,

entre otros, dejan de ser individuales a común, resuelto por el colectivo por intermedio de organismos especializados con cobertura mundial, donde se creen políticas públicas para todos.

Para algunos estudiosos, se encuentra en tela de juicio la función primaria de los organismos, preservar la paz, porque, desde 1945 a la actualidad no ha existido una paz permanente. No obstante, desde entonces, adquieren relevancia en la discusión mundial sobre políticas económicas y sociales. Siendo así que, otro actor que ha ganado terreno en esta arena global, son las empresas transnacionales, ellas se perciben como la dominación contemporánea (económica y política) sobre los países del tercer mundo, por parte de los industrializados.

Estas, se posicionan en esos territorios en busca de captar las fuentes de materia prima, incluyendo la mano de obra barata, controlan los mercados externos, a las empresas locales las desaparecen y se aprovechan de los bajos salarios impuestos. En América Latina, se ve cada vez una mayor presencia de estas, por la apertura de políticas regionales y económicas locales. Respecto a los Estados, les representan un riesgo cuando este tipo de organizaciones no tiene un convenio claro y se retira del país causando incertidumbre interna.

El trabajo de Vázquez y González, permite vislumbrar de una manera general la conformación del Estado como un actor tradicional y aún fuerte de las Relaciones Internacionales, en la presente investigación permite tener claro que el Estado es el interlocutor predilecto en estas interacciones; más no, el único. De igual forma, nos proporciona una idea del surgimiento de las interacciones de ciudades y la adaptación de la acción exterior de los mismos.

La revista de la facultad de derecho canónico N° 3, integrada a la Universidad Católica de Valencia, presenta el trabajo de Jaime Bonet, en el año 2014; quien muestra los argumentos del porque la iglesia ha tenido relevancia en la arena Mundial, a continuación, se destaca lo siguiente:

Por todos los miembros de la sociedad internacional, es reconocida la Iglesia como un actor dentro de las Relaciones Internacionales, destinatario de las normas del Derecho internacional; a pesar de que la Santa Sede, careció de los elementos constitutivos del Estado, ejercía del derecho de legación pasivo y activo. En su momento los Estados pontificios, cumplían la premisa que la personalidad jurídica de la Iglesia dependiera de la territorialidad. Tras la pérdida de estos, se llegó a negar la personalidad, al igual que las facultades que les permitirán tener delegaciones en el mundo; sin embargo, siguió colaborando en la escena internacional.

Ante la Creación del Estado Vaticano, mediante los tratados de Letrán que se visualiza como una recuperación de la santa sede a la personalidad territorial perdida. No obstante, en estos documentos se evidencia al Papa, titular de la iglesia, como un Jefe de Estado, además de su condición de líder religioso, lo cual supuso que no era necesario un territorio fijo o como tal, para gozar de una legación internacional al reconocerlo de ese modo.

El trabajo de Bonet, recuerda que a pesar de la centralidad del Estado como ente de interacción internacional, hay otra organización que ha estado presente en el mismo escenario, aportando e interactuando, y poco a poco se va convirtiendo en un actor atípico pero tradicional de las mundiales. Se puede afirmar, que la iglesia, teniendo una finalidad religiosa ha incursionado a través de la historia del estado moderno, en su territorio y comparte algunas facultades en la sociedad mundial, convirtiéndose en un actor más del mismo.

Un Escrito que proporciona una vista panorámica del avance o evolución de las Relaciones Internacionales de las ciudades es el trabajo investigativo “una aproximación a las relaciones internacionales subnacionales” Mancini (2011).

El aporte esencial es que, brinda las concepciones históricas de estas interacciones, que sirvieron para comprender que el plano no es algo rígido, que se mantiene pero que no es inmutable. Sus extractos describen, brevemente, al menos un caso de comunidad autónoma que usa la cooperación para su desarrollo local y apoyo al estatal, analiza los aspectos de movimiento de los actores subnacionales y propone las ciudades como una innovación en el verdadero ámbito de la descentralización.

El trabajo, de Sanz (2008), titulado “Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina. Vol 2.”, plantea una especie de manual de ayuda, donde, las estrategias que se brindan van orientada a la ejecución de políticas de cooperación descentralizada, en esta propuesta las instituciones locales adquieran su compromiso con valor. Los objetivos generales, muestran las herramientas de las interacciones de la ciudad en el ámbito internacional, en especial de la cooperación entre gobiernos subnacionales y que estos optimicen sus técnicas y estrategias hasta el momento contempladas.

La reflexión forma parte fundamental del manual, sobre todo en los aspectos de la colaboración horizontal y la reciprocidad, donde se trata de botar el mito de que la cooperación siempre es “norte-sur”. Este trabajo se relaciona con la investigación planteada, porque mostró una estructura de análisis, reflexión y plan de acción a las ciudades en general, el cual sirve de modelo para el estudio de caso, captando los resultados obtenidos como indicios.

Barbe, E (1993). Con su artículo “El Estado como actor internacional: Crisis y consolidación del sistema Estado”. En Papers Revista sociológica de la Universidad Autónoma de Barcelona, volumen 41(1993).

Centra su atención en lo que es el Estado, describiendo cual ha sido su avance conforme el tiempo, sugiere que cualquier persona o ente que quiere estudiar sobre los actores en las Relaciones Internacionales, debe inevitablemente, empezar por hablar por el Estado, porque, este es considerado como máximo y primario actor, recuerda que algunos pueden incluso, señalarlo como el único que existe. Aunque, hay un grupo de autores que ven debilitada la figura del mismo y cada vez desciende más.

Permite identificar los elementos que poseen los Estados para considerarse como tal, expertos coinciden que son: territorio, población y gobierno. Se puede distinguir; además, por tener soberanía, condición que les permite moverse y presentarse en otras entidades. Todos estos, son la carta de presentación e igualdad “semántica” ante los demás países. Al ser soberano, no puede ser sometido ni obligado a obedecer a ningún organismo, a menos, que le conceda parte de su voluntad de manera expresa.

Los Estados, han ido adquiriendo distintas posiciones de importancia por una variedad de factores, pero, en los años 60, el punto que emergió fue, la descolonización de los pueblos; que al mismo tiempo, permite el ingreso de los nuevos Estados a las Naciones Unidas, llevando hacia el plan de la legitimidad colectiva, es decir, un sistema de relaciones donde el reconocimiento de unos a otros permite entrar a las interacciones mundiales.

Existen diversas formas de clasificar a los Estados, tratando de determinar quien domina a quien, como una forma de elaborar jerarquía de Estados; entre ellos se tiene el poderío económico, militar, la antigüedad o las estrategias. Más aún no se llega a un consenso de una forma estándar.

Los anteriores elementos, permitirán tener una clara idea y más amplia sobre la importancia del Estado y porque este se ha posicionado como un actor predilecto. Reforzando el trabajo sobre el

Estado y las Relaciones internacionales, de Vázquez y González (2015). Abona a despejar cualquier duda de su papel respecto a las ciudades.

Marco Conceptual

Para comprender el estudio que se está desarrollando: las ciudades como actores en el escenario de las relaciones internacionales, es imprescindible dar a conocer, las distintas concepciones o términos que se manejarán en esta investigación.

Actor internacional

La definición de este término, es fundamental para el desarrollo de esta investigación. Sin embargo, es imprescindible explicar previamente la acepción del término actor. Según Sibeon (como se citó en García. 2007) define que:

Un actor es aquella entidad que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, cuyas características (denominadas "propiedades emergentes") son cualitativamente distintas a las de la suma de las decisiones de los individuos que la integran y a la cual se le puede atribuir responsabilidad por los resultados de sus acciones.(p. 203)

Se entiende que la capacidad de decisión, es un elemento vinculante a la acción, sea esta nacional o internacional, que confiere poder y autoridad para incidir en distintos espacios. Conteniendo en sí mismos, los actores, atributos que estén ligados a los objetivos y capacidades que permitan su funcionalidad y operatividad.

El termino actor internacional hará referencia, según Calduch (1991) a: “Todo grupo social que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional.” (pág. 2)

Se reconoce que la particularidad de un actor internacional no tiene que ver solamente con los atributos de territorialidad y soberanía. Sino que “Un actor, en cambio, ha de gozar del acceso centralizado a los recursos de los miembros, ha de ser capaz de ejercer un control sobre ellos y ha de ser receptor de sus lealtades.”(García, 1992, p.24). Por lo tanto, su acción no solo se dará con el agregado de personas que viven dentro de unos límites geográficos.

De acuerdo a la tipología de actores, propuesta por el paradigma del sistema global, las ciudades serán actores gubernamentales no centrales. García (1992)

Aquí se sitúa el personal de los gobiernos locales de un estado o los funcionarios que representan a la metrópolis. Señalan que, habitualmente, estas burocracias locales están solo periféricamente afectada por la política mundial, pero que ocasionalmente pueden tener un impacto directo, ya sea cuando sirven de vehículo a aspiraciones secesionistas, ya sea cuando establecen contactos con otros actores. (p.25).

En este caso las ciudades serán reconocidas como actores internacionales, y su rol estará ligado a las interacciones y relaciones que se produzcan en el contexto global. Lo que permite generar condiciones apropiadas para ampliar las iniciativas y programas de desarrollo local, económico y cultural.

Ciudad

El siguiente concepto a desarrollar, resulta ineludible en esta investigación, para poder tener una noción más amplia del espacio o fenómeno que estamos abordando y hablamos del término Ciudad donde; Aristóteles (s.f) afirma que:

Ciudad es compañía natural, pues lo son los elementos de que se compone. De aquí se colige claramente que la ciudad es una de las cosas más naturales, y que el hombre, por su naturaleza, es animal político o civil, y que el que no vive en la ciudad, esto es, errante y sin ley, o es mal hombre o es más que hombre. (Aristóteles, pág. 15)

Se infiere que el componente principal de la ciudad es el individuo, quien en cierta medida al ser inserto en este espacio renuncia a sus derechos y se ajusta a lo que la ley designa. Pero a su vez, se expresa que las consecuencias de la no pertenencia a la ciudad implica un desapego a su condición moral, limitando de esta manera el pleno desarrollo del sujeto.

En contraste con la definición aristotélica, Ortega y Gasset (1926) expresa que “La ciudad es un ensayo de secesión que hace el hombre para vivir fuera y frente al cosmos, tomando de él porciones selectas y acotadas” (p. 17), es por lo tanto una porción integradora y vinculante con la delimitación que marca, diferenciando entre la naturaleza y ciudad, considerando a esta última como una creación del hombre abstracta y artificial.

Por otra parte, Castells (2006) nos dice que “La organización social y el sistema cultural dependen de algo más que el número y la heterogeneidad de los individuos; hay que tener también en cuenta la estructura tecno-social, fundamento organizativo de la sociedad”. (p. 55).

En la construcción de las ciudades, el número de individuos no será la unidad principal de

análisis, sino la estructura tecno social, como aparato cohesivo e integrador en donde las capacidades técnicas sean el motor generador de la base social.

La última definición a considerar y la que nos permite ahondar en el papel que pueden desarrollar las ciudades brindada por, Abler, Adams, y Gould, (1972) expresa que:

Una ciudad es una organización espacial de personas y actividades especializadas, diseñadas para maximizar los intercambios; a nivel local, la ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para máximo beneficio de todas ellas; a nivel regional, aparecen sistemas de ciudades para organizar intercambio entre lugares distantes y para facilitar, a las áreas circundantes de carácter no urbano, los bienes y servicios que necesitan. (p. 354)

Se refleja claramente la constitución e intercambios producidos dentro y fuera de estos espacios, los cuáles son el escenario y en gran parte el eje de la actividad humana en el planeta. Además, de ser consideradas las formas más altas de organización social con complejos sistemas (infraestructuras, leyes de construcción, mercados, sistemas educativos, etc.) que generan diversas unidades de análisis con el fin de buscar mejores condiciones de vida para los integrantes de esa red territorial llamada “ciudad”

Es importante destacar que debido a las transformaciones producidas en la esfera global la definición de ciudad empleada en esta investigación implicará, por lo tanto mayor significado, pues las interacciones producidas serán más complejas y diversas. Marx (2008) afirma:

Entendemos la ciudad como un espacio en que conviven distintos actores, entre ellos los gobiernos locales, que con su diversidad pueden generar conflictos y disputas, pero

también armonía y cooperación. La ciudad es el lugar en el que se expresan los deseos y las necesidades de los seres humanos. (pág. 29)

Sistema Internacional

Un elemento central que nos es necesario entender, es la concepción del escenario donde se verá reflejada nuestra unidad de análisis. De acuerdo a Pedraza (1981), este es entendido como: “El conjunto de patrones de interacción entre los actores, quienes establecen relaciones de poder. Estas relaciones pueden ser conflictivas o no, según la compatibilidad de intereses para alcanzar sus objetivos” (p. 45)

Raymond Aron (como se citó en Zabala, 1993) plantea una clasificación de los sistemas internacionales utilizando dos criterios “La ideología, que estará manifestada en los regímenes políticos, y la relación de fuerzas o configuración de poder”

Esta tipificación permite posicionar nuestro fenómeno a estudiar en un sistema multipolar, donde los actores principales, cuyas fuerzas no son demasiado desiguales, son relativamente numerosos. Caracterizado por el aumento de la previsibilidad y la disminución de la posibilidad del conflicto, además de anteponer la negociación al combate para poder mantener el equilibrio

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que nuestro fenómeno estará ubicado en el contexto de un sistema internacional multipolar, en donde, la confluencia de nuevos actores se vuelve más evidente y las preocupaciones por el sistema mundial girarán, en torno a las condiciones de guerra o paz y a las crecientes necesidades del contexto en cuanto a: cambios de infraestructura, cambio climático, flujos migratorios, desigualdades, servicios básicos y demás retos que surgen en la agenda global.

Cooperación descentralizada

Este término estará vinculado al proceso de internacionalización que se pretende implementar.

De acuerdo a Ortega y Enríquez (2009) puede ser entendida bajo dos disímiles definiciones:

La definición más amplia podría formularse diciendo que es toda aquella cooperación cuyas acciones tienen como destino al gobierno local y a los entes comunitarios locales.

La definición más estrecha sería aquella que comprende el conjunto de acciones de cooperación pública directa, que realizan en el ámbito internacional los gobiernos locales y regionales dentro del ámbito de sus competencias (p.9)

Es decir, dichos axiomas teóricos comparten un elemento común, que es el papel que juegan los gobiernos locales dentro de esta armazón internacional. Esto implica que debe haber una reforma o transformación institucional en el Estado que incluya el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Jean-Pierre Malé (como se citó en Chiani, 2009) señala que la cooperación descentralizada es aquella:

Llevada a cabo por organismos subnacionales públicos u organizaciones privadas sin fines de lucro” y sus modalidades pueden ser “Oficial o pública, realizada por entidades públicas subnacionales” o por otra parte puede ser “No oficial, realizada por organizaciones privadas sin fines de lucro.(p. 23)

En el esquema tradicional de cooperación internacional se marcó relaciones de tipo “donantes, receptores-beneficiarios” que convergía en una relación jerárquica entre los actores involucrados. Pero cuando se habla de cooperación descentralizada se está apostando por la equidad y reciprocidad en los procesos que se establezcan entre los organismos subnacionales (ciudades,

municipios) y sus pares. Por ello reformular los tipos de cooperación debe ser una exigencia para las políticas de internacionalización de todos los Estados.

Para situarnos al nivel mundial, la cooperación directa entre gobiernos locales y regionales se deberá tomar, como una dimensión todavía más significativa, que inscriba un proceso global de auge del municipalismo y de afirmación progresiva del peso de los agentes sub-estatales en la definición de las estrategias y políticas internacionales (Malé ,2006)

Redes de ciudades

En este estudio se entenderá las redes de ciudades como, las agrupaciones de ciudades de una misma zona, que se proponen trabajar conjuntamente aquellos temas de interés común. Cada red establece su organización y funciona de acuerdo con los estatutos acordados.

En la mayoría de los casos una de las ciudades integrantes ejerce el rol de coordinador, dicho papel es generalmente de carácter transitorio y rotativo. La organización en redes internacionales tiene como principal objetivo la expansión y el estrechamiento de los vínculos de los gobiernos locales participantes, generando espacios de cooperación en temas comunes.

La definición de red de ciudad, Batista, Freire y Fronzaglia (s.f.) será entendida como: “Una forma de organización de entidades, instituciones, grupos sociales o individuos que se relacionan entre sí según una articulación basada en el principio de la horizontalidad, buscando alcanzar de forma conjunta objetivos comunes determinados por ellos” (p.4)

Bajo esta asunción entendemos que la organización horizontal en estos espacios, presupone una división de responsabilidades y el modelo más viable, siguiendo una articulación homogénea entre los miembros de la red, lo que se opone a una organización vertical y jerarquizada. Es en

esta línea que se procurará establecer los modelos de cooperación internacional y las relaciones establecidas entre los gobiernos locales.

Se debe tener en cuenta las condiciones internas de los Estados, para que la proyección internacional de los GL sea invariable. Es necesario, por lo tanto, contar con de redes territoriales definidas. Cardarello y Rodríguez (2006) como “agrupaciones de ciudades de una misma zona geográfica, que se proponen trabajar conjuntamente aquellos temas de interés común. Cada red establece su organización y funcionamiento de acuerdo con los estatutos acordados” (p. 46)

Descentralización

Otro termino de relevancia, que nos permite vislumbrar un proceso político capaz de trasferir o traspasar poder a órganos inferiores del gobierno, es la descentralización. De acuerdo al Banco Mundial (2000), significa:

El creciente deseo de la gente por un mayor poder del sub-gobierno, el cual se manifiesta en la aserción de las identidades regionales y empuja a los gobiernos nacionales a alcanzar abajo a las regiones y ciudades como la mejor manera para administrar cambios que afectan la política doméstica y los patrones de crecimiento .

En Nicaragua se ve presente la descentralización institucional y territorial. Esta última, desde la aprobación y publicación de la primera Ley de Municipios en 1988 hasta la actualidad, refleja grandes avances en cuanto a reconocer y transferir competencias específicas en el campo administrativo a los gobiernos locales. En concordancia con esto, Chinchilla Cifuentes (2003) afirma:

La descentralización es un proceso que consiste en: a) el traspaso paulatino de competencias potestades y atribuciones del gobierno central al nivel local de la administración pública, casi siempre las municipalidades; b) la redistribución del poder político en una sociedad, de tal forma que la población resuelva sus problemas y genere su desarrollo desde las localidades (p.34)

A pesar de que la descentralización, debe considerarse como un elemento positivo que permite el traspaso de competencias y la redistribución del poder político para beneficio de los habitantes de una sociedad, su aplicación se ha visto estigmatizada. Ya que se considera que los entes subnacionales descentralizados ven este mecanismo como la pauta que permite la desvinculación de sus gobiernos con el gobierno central.

No obstante, en esta investigación este término, nos permitirá conducir la acción de las ciudades en el plano global. Donde las competencias asignadas a estos espacios territoriales, no competirán con las atribuciones propias del Estado.

Paradiplomacia

La necesidad de relacionar el estudio de lo global y lo local permite la concepción del termino paradiplomacia. Que se constituye en un fenómeno de reciente data dentro de las teorías de las relaciones internacionales y el regionalismo, encargada de contrastar la capacidad de influencia de los actores locales. Gelfenstein (2006) afirma:

La Paradiplomacia es la participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o *ad hoc* con entidades públicas o privadas extranjeras, con el propósito de promover diversos aspectos

socioeconómicos o culturales, así como cualquier otra dimensión exterior de sus propias competencias constitucionales (p. 54)

Este mecanismo nos permite asimilar el cambio producido en la esfera global y crear los espacios propicios para que los poderes locales expresen su capacidad. De igual forma, a través de este nuevo espacio, las relaciones establecidas entre GL podrían ser respaldadas por un marco legal, presencia y bases políticas, sociales y económicas sólidas.

Con todos los cambios suscitados en el mundo, la paradiplomacia permite justificar el papel de las ciudades y su capacidad para ejercer un liderazgo en la escena internacional. Debemos tener en cuenta que lo local como alternativa innovadora es una forma de impulsar el desarrollo económico y la integración regional, transformar los sistemas políticos internos y proyectar hacia el exterior los distintos ámbitos materiales de actuación de las ciudades.

La transformación del Estado como gestor y actor exclusivo de las relaciones internacionales, se ha visto marcado por la inclusión de diversos actores (ONGs, empresas transnacionales, etc.) entre ellos los GL, quienes están asumiendo distintas situaciones en el ámbito de actuación y en motivaciones, nivel de intervención, estrategias, vinculación y asociación.

Por ello considerar nuevos esquemas que ubiquen lo global y lo local en un mismo ámbito debe ser un tema prioritario. Las tradicionales formas de relacionarse se han vuelto obsoletos en contraste con las exigencias del presente por lo cual estos espacios de incidencia multinivel deben ser consolidados. En esa misma línea de pensamiento Harvey (2006) expresa: “El establecimiento adecuado de condiciones en una escala dada- en este caso, a consideración conjunta de lo global y lo local- es visto aquí como condición necesaria (aunque no suficiente) para la creación de alternativas políticas y económicas”

Marco Legal

Para desarrollar esta investigación nos fue necesario analizar el marco jurídico existente en cuanto a este fenómeno estudiado. Ya que hablar de acción exterior de un territorio nacional o subnacional implica tomar en cuenta los lineamientos jurídicos nacionales e internacionales que permiten dicha acción.

Cabe resaltar que para situar un territorio subnacional dentro de un proceso de internacionalización el marco jurídico nacional no reconoce competencias fuera de las atribuidas y el marco jurídico internacional, a su vez, no les reconoce como actores natos sujetos de derecho público internacional. Por lo tanto no existe un marco jurídico internacional claro que respalde este fenómeno.

A nivel general existen ciudades o municipalidades que han incursionado en este proceso de internacionalización, en donde se le atribuyen competencias ligadas a la solución de problemática territoriales, seguridad, ambientales, entre otras. Y son respaldadas por el marco jurídico nacional que les brinda cierta autonomía en cuanto a la toma de decisiones respecto a las problemáticas anteriormente expuestas. No obstante, el marco jurídico nacional les limita en gran medida.

Por eso, se requiere analizar los elementos jurídicos previos existentes que puedan propiciar espacios de actuación para los gobiernos subnacionales en la esfera global. En el caso de Managua, no existe un ordenamiento jurídico que propicie este proceso, pero si se cuenta con instrumentos jurídicos que fundamentan la acción de nuestra unidad de análisis.

Por ello se toma en cuenta las siguientes bases legales que respaldarán el estudio:

Constitución Política de Nicaragua 2014 y sus reformas

En el artículo 177, se describe los atributos de los municipios, expresando que “Gozan de autonomía política administrativa y financiera. La administración y gobiernos de los mismos corresponden a las autoridades municipales.”

El marco constitucional nicaragüense, otorga autonomía administrativa a los municipios. Estableciendo la obligatoriedad de destinar un porcentaje suficiente del Presupuesto General de la República, siendo estos los receptores principales de las competencias que descentraliza el Gobierno Central hacia los territorios subnacionales

No obstante, para que las ciudades establezcan relaciones horizontales con sus pares y demás actores, debe de poseer autonomía en demás materias, no solamente en el área administrativa. En el artículo 5 de la Constitución Política de Nicaragua se señala que “Las relaciones internacionales se fundamentan en la amistad, complementariedad y solidaridad entre los pueblos y la reciprocidad entre los Estados”.

Y es bajo esta premisa que se debe de construir leyes que promuevan la internacionalización subnacional. Donde la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la gestión estatal (artículo 50), sea el factor clave para que los municipios puedan ampliar sus competencias, velando siempre por la solución de problemas que inciden en el desarrollo socioeconómico de su circunscripción.

Ley – 40. Ley de Municipio con Reformas

La Ley No. 40, ley de municipios con reformas incorporadas, aprobada el 3 de Junio del 2012 y publicada en La Gaceta No. 6 del 14 de Enero del 2013, contiene algunos principios que fundamentan la acción de los entes subnacionales otorgándoles determinadas características.

La primera característica se expresa en el artículo No. 1 de esta ley, donde se otorga capacidad legal a los municipios dentro del marco nacional “Los Municipios son personas jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones”.

La estructura organizativa y legal de los municipios es el principal instrumento jurídico que permite una descentralización de competencias en materia nacional. Pero en cuanto a su interacción con el exterior, estos no poseen reconocimiento legal en el Derecho Público Internacional, ya que esta característica es propia de los Estados.

Por otro lado, la segunda cualidad conferida se manifiesta en el artículo 2 donde, “La Autonomía es el derecho y la capacidad efectiva de las Municipalidades para regular y administrar, bajo su propia responsabilidad y en provecho de sus pobladores, los asuntos públicos que la Constitución y las leyes le señalen”.

En concordancia con este atributo los municipios tendrán competencias en cuanto a: garantizar la democracia participativa; El derecho de tener un patrimonio propio.; Gestionar y disponer de sus propios recursos con plena autonomía.; Crear órganos complementarios de administración con el fin de fortalecer la participación de la población, mejorar la prestación de servicios y dar una mayor eficacia a la gestión municipal.; Promover la cultura, el deporte y la recreación.; Impulsar la elaboración de planes o esquemas de desarrollo urbano; entre otros.

Entendido de esta manera las propiedades constitutivas de los Municipios, podríamos asegurar que el proceso de internacionalización, requiere cambiar o ampliar estas características. Si bien el GRUN, ha trabajado en fortalecer el rol de los gobiernos municipales en distintas materias, no ha visualizado la internacionalización de las ciudades.

Decreto No.45-2006, Política Nacional de Descentralización Orientada Al Desarrollo Local.

Según este decreto, aprobado el 17 de julio del 2006, en el artículo VI se establece que este proceso de descentralización es “parte de la democratización del Estado y la reforma de la administración pública y es visualizada como el instrumento para fortalecer la democracia, mejorar la gobernabilidad, aumentar la eficiencia y transparencia de la administración pública, velando por la sostenibilidad fiscal.”

Si bien, esta norma está orientado a fomentar la descentralización como un eje transversal que permite promover el desarrollo local y reducir la pobreza, se limita únicamente en el ámbito local. Y tiene como fin primordial fortalecer los GL como promotores del desarrollo humano y mejoramiento de las condiciones de desarrollo social y económico, como parte de la transformación del sistema de administración pública.

No se puede obviar los logros obtenidos a través de este instrumento, pero consideramos que debe de existir un mayor margen de actuación y competencias delegadas a los GL, para que estos puedan desempeñar un papel relevante en el escenario internacional e impulsar la acción exterior de las ciudades en beneficio de la población.

Capítulo III. Metodología

El presente trabajo de investigación titulado: *Las ciudades como actores en el escenario de las relaciones internacionales. El caso de Managua, para el periodo 2022-2024*, se sustenta en un análisis prospectivo ya que se está estudiando las condiciones actuales que intervienen en el proceso de internacionalización para poder proyectar a futuro la acción del gobierno local nicaragüense dentro de la escala global.

El análisis prospectivo es, un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y a la movilización de acciones conjuntas. Mojica, 2008 (como se citó en González Uresti, 2015) distingue dos corrientes en el estudio del futuro: Los voluntaristas y los deterministas. En este estudio se toma la vertiente determinista ya que: “La vertiente determinista considera que el futuro es un espacio único, el cual no puede ser alterado, pero sí predecible. Es una corriente extrapolativa y descriptiva ya que identifica eventos del pasado y el presente para anticipar el futuro” (p.99)

En este sentido, para realizar el análisis futuro de las relaciones internacionales en Managua, debemos tomar en cuenta el modelo de proyección a través del método de escenarios. Entendida esta última como la formulación de futuros probables estos pueden ser deseables, posibles o plausibles.

Enfoque de investigación

Este estudio se basa en el enfoque cualitativo ya que nos permite interpretar nuestro entorno, explicar el fenómeno estudiado e inclusive nos permite transformarlo. Hernández, Fernández y Baptista (2014) explica que:

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (p.358)

Este enfoque nos permite obtener un proceso de indagación flexible y continua, ya que pueden estar incidiendo varios factores en el análisis del fenómeno. Además, se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

Este tipo de perspectiva metodología no nos exige tener una hipótesis. Por lo cual en esta investigación, haremos uso de las preguntas directrices como mecanismo guía para resolver el problema de investigación.

La unidad de análisis en esta investigación son las ciudades (gobiernos locales). En este estudio hacemos un análisis comparativo a través de la experiencia que nos brinda ciudad Rosario, Argentina. Nuestra muestra es la ciudad de Managua ya que es esta el caso estudiado

Como menciona Creswell (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2006)

El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan. En las investigaciones cualitativas en lugar de preguntarnos: ¿quiénes van a ser medidos?, nos cuestionamos: ¿qué casos nos interesan inicialmente y dónde podemos encontrarlos? (p.562)

Diseño de investigación

Es necesario distinguir los tipos de diseños de investigación, para poder adaptar el más viable al fenómeno en estudio. Estas pueden ser experimentales y no experimentales. Según Kerling, 1979 (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista 1997) señala:

Los dos tipos de investigación son relevantes y necesarios, tienen un valor propio y ambos deben llevarse a cabo. Cada una posee sus características y la elección sobre qué clase de investigación y diseño específico hemos de seleccionar, depende de los objetivos que hayamos trazado, las preguntas planteadas y el tipo de estudio realizar. (p.187)

En este sentido, esta investigación será no experimental, “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Hernández, 1997, p.189) además de que esta nos permite “Estar más cerca de sus variables hipotetizadas como “reales” y, consecuentemente, tenemos mayor validez externa.”(p.202)

De igual forma este tipo de investigación presenta distintos diseño. Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan:

Los diseños transversales son las que permiten recolectar datos en un momento determinado y tiene como propósito describir variables y analizar las incidencias de un fenómeno o contexto; Los diseños longitudinales son los estudios que recolectan datos en distintos puntos a traes del tiempo, para realizar inferencias cerca de los cambios, sus determinantes y consecuencias (p. 187)

Después de haber indagado lo que exige cada diseño, el más acorde al tipo de estudio que se está realizando, es el diseño transversal descriptivo. Hernández (1997), explica que estos “Tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesto una o más variables. El procedimiento consiste en medir un grupo de personas, objetos, entidades y fenómenos” (p.193)

Técnicas de investigación

Para tener una base que sustente o de solución al problema planteado, nos es necesario definir las técnicas de recopilación de datos que usaremos. Hurtado (2000) señala: “Las técnicas de recolección de datos, son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación” (s.p)

Se emplearon dos herramientas de recolección con el fin de acercarnos al fenómeno estudiado. En primera instancia, se utilizó la revisión documental. Hernández (2000) “Esta técnica de recolección de información, consiste en detectar, obtener y consultar bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” (p.50).

Con el fin de organizar y clasificar la información analizada, se realizó un registro documental, por medio de fichas documentales². Y las fuentes consultadas son: Documentos oficiales del GRUN, marcos legales nacionales e internacionales, videos, artículos, monografías, revistas científicas y libros.

² Ver anexo. Figura 1. Ficha documental

En segunda instancia, se aplicó la entrevista. Hernández, Fernández y Baptista (2014), afirman que esta “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)”. (p.403)

El formato empleado responde a una serie de preguntas estructuradas, se elaboró un cuestionario con diferentes modelos³. Hernández et al (2014), argumenta que: “En las entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué ítems se preguntarán y en qué orden)”. (p.597)

Procesamiento de la Información

En cuanto al análisis cualitativo de los datos, podemos afirmar que es un momento clave en el proceso investigativo. Carisio (2018) define que:

Es un proceso dinámico y creativo que nos permite extraer conocimiento de una masa de datos heterogéneos en forma textual o narrativa. Los datos cualitativos pueden provenir de varias fuentes y pueden tener formato de texto, de audio, de imagen o vídeo. Esta nos permite obtener conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas

Esta etapa en la investigación, establece un importante reto por la cantidad de producción que lleva toda la información recopilada y seguidamente procesada, para así estar seguros de haber seleccionado de manera efectiva los documentos. En este proceso es inevitable no pasar por un proceso selectivo, ya que para desarrollar una investigación de calidad y de carácter formal y científico, la selección de documentos debe estar sujeta a criterios específicos que fundamenten la internacionalización de las ciudades.

³ Ver anexo Instrumentos. Cuestionarios de entrevistas

Para una mejor comprensión, esta investigación estará dividida en tres ejes centrales. En primera instancia se realiza el análisis inicial de la información, que es donde se tiene una visión más amplia de los documentos que logran fundamentar de manera precisa la investigación. En esta etapa se define el problema a investigar, los trabajos previos referentes a esta temática, la justificación y definición del tema de estudio y la metodología implementada.

En segunda instancia, la investigación se encuentra un poco desarticulada o detallada, logrando así la clasificación de la información obtenida. En este eje se aborda los procesos que generan la internacionalización; los mecanismos y estrategias que este genera; se presenta un análisis nacional y un análisis simultáneo de una ciudad que ya está inserta en esta práctica; se describe las redes de ciudades y sus funciones.

Por último, la tercera etapa consiste en la cimentación y redacción de toda la información recopilada en el desarrollo investigativo, se construye así un marco de resultados, obtenido mediante el análisis de toda la información. Y se formula los espacios o escenarios de actuación para la ciudad de Managua y se realizan las reflexiones finales obtenidas en todo el proceso de investigación.

Capítulo IV. Análisis y Discusión de Resultados

Las ciudades en el contexto de la globalización

La globalización como fenómeno vigente, contempla diversos matices que nos lleva a repensar formas de recrear espacios dentro de este nuevo orden internacional. Donde, la conjunción multidimensional y multisectorial (económico, sociocultural, tecnológico, político, institucional) nos indicará el camino que deben seguir las ciudades para insertarse internacionalmente.

Sin lugar a dudas, la globalización es una realidad inevitable que originalmente posee predominio económico y es caracterizado por los flujos financieros, definiendo la interacción entre las ciudades de naturaleza interdependiente.

Esto se genera, cuando existen países que cuentan con medios de producción (renta per cápita alta), mientras que otros están sujetos a la subordinación de las fuerzas del capital (baja renta per cápita), generando así una sociedad mundial desigual.

Si bien, ha generado impactos negativos para los pequeños países que no cuentan con economías sólidas, ni los medios propicios para hacer frente a los desafíos consecuentemente producidos. También ha dado espacio a que las ciudades se posicionen dentro de la globalización económica.

Esto se ve reflejado en cuanto a la capacidad de incidencia que genera la movilidad del capital. Bauman (2006) señala que: “Los factores territoriales- locales todavía deben ser tenidos en cuenta en la mayoría de los cálculos y el fastidioso poder de los gobiernos locales todavía puede imponer molestas restricciones a la libertad de los movimientos de capital”. (p.159)

Las ciudades son los medios productores de innovación y riqueza. Cumplen un papel estratégico como espacio articulador de la economía nacional a la globalización. Su acción estará condicionado por las posibilidades reales que la población, organizaciones y Estados empleen para afrontar los efectos de este fenómeno, que a su vez genera nuevos mecanismos de participación.

La integración global de los mercados presiona hacia la eliminación de varios sistemas redundantes y hace de la colaboración una materia mucho más compleja, cuyo efecto consiste en aumentar la división del trabajo dentro de la red, que bien podría transformarse en un sistema con menos centros estratégicos y mayores jerarquías.(Sassen, 2003, p.18)

En el caso de Nicaragua, un país en vías de desarrollo, la globalización transferida desde los países centrales y desarrollados, ha generado una inserción entre naciones de corte simétrico, en donde las regularidades y particularidades socio-económicas de la región centroamericana, no han sido tomadas en cuenta.

Las disparidades internas visibles en el país demuestra que los beneficios en cuanto a la expansión del comercio generado por el proceso globalizador, son menores en comparación a los altos niveles de exclusión y distribución heterogénea en la economía nacional. Impidiendo a su vez, mayor autonomía para desarrollar políticas macro y micro económicas independientes, que puedan ofrecer repuestas a las demandas y necesidades del territorio.

El modelo de inserción económico internacional promovido por Nicaragua, se basa en exportaciones no tradicionales de manufacturas y servicios (turismo), unido al fortalecimiento de la producción nacional y la diversificación de medios de producción, lo que ha permitido en

cierta medida contrarrestar los efectos negativos de la globalización y promover el desarrollo local y la producción nacional como motor del progreso.

Por lo tanto, el papel que deben asumir los gobiernos locales como promotores del desarrollo económico debe ir más allá de atraer la inversión. De acuerdo a Ziccardi (2004), también debe actuar para:

Crear entorno institucional propicio, impulsar la planeación estratégica del desarrollo local; incorporar las tics a las tareas de gobierno; participar en redes que permitan a las ciudades competir en amplios mercados; y fomentar el vínculo entre las empresas que actúan en el medio local con las universidades y centros de enseñanza, a fin de que las tareas de investigación contribuyan a crear y difundir innovaciones y conocimientos (p.183)

Maria Del Huerto Romero, señala que el Estado debe de poseer una visión política clara, que permita el proceso de internacionalización “Una ciudad sin inserción en lo global no tiene futuro, no es participe de los procesos de integración y por lo tanto no tiene voz ni voto en las agendas globales, que son los espacios donde se debate la acción de las ciudades”. (Comunicación personal, 2019)

Y finalmente, identificamos otro matiz creado por este fenómeno que ocurre en el ámbito político e institucional. Donde la concentración de poder gira en torno a lo económico y concatena a la esfera política. Este factor será decisivo para comprender como los centros territoriales se están transformando y cuáles son las nuevas modalidades de gobernar, los actores y estructuras operativas perfeccionadas en la esfera global y los cambios paradigmáticos referente al desarrollo sostenible.

Castells (2006), resalta esta idea diciendo: “La necesidad de una gestión política de la globalización se reconoce ahora ampliamente, aunque los valores y objetivos que informan esta gestión son todavía, en gran medida, lo que el movimiento etiqueta como valores de las grandes empresas.” (p.189)

El análisis político e institucional de las ciudades en el proceso de globalización nos lleva a repensar los centros de poder, y deja entrever que las contradicciones generadas ponen en perspectiva el desempeño de los gobiernos nacionales frente a las competencias de los gobiernos locales. Held(1997) “En esencia, esta literatura transformacionista retrata el Estado moderno atrapado dentro de una extensa red de interdependencia global, y cada vez menos capaz de cumplir sus funciones básicas sin recurrir a la cooperación internacional” (p.48)

Las ciudades como espacios de eclosión de procesos ambientales y humanitarios

Las ciudades están siendo los escenarios más inmediatos, donde se desarrollan procesos tales como: movimientos migratorios, crisis humanitarias, compromisos medioambientales, entre otros. Todo ello ocasionado por el proceso globalizador que ha permeado los sectores más vulnerables de la sociedad y en consecuencia ha permitido ampliar la participación de lo local en la esfera pública internacional.

Estos centros de interacción humana son escenario de transformaciones sociales y políticas que contiene enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros. El Estado, en obligatoriedad con sus competencias, debe ser el ente encargado de dar respuestas a estas demandas sociales ocurridas en su mayoría dentro de las

ciudades, no con un control hegemónico e intervencionista, sino como parte integral de su función.

La crisis humanitaria, es uno de los fenómenos más preocupantes producidos en las ciudades, según la ONU (2016), es entendida como:

Aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia. Tales crisis suelen aparecer dentro de una situación de desprotección previa donde una serie de factores preexistentes (pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos), potenciados por el detonante de un desastre natural o un conflicto armado, multiplican sus efectos destructivos.

La aparición de una crisis humanitaria será ocasionada por un conflicto armado o un desastre natural, puede estar sujeta bajo un contexto de pobreza y desigualdad social, mala gobernabilidad, fragilidad estatal, precariedad alimentaria y violaciones de derechos humanos. Los GL en este punto, tienen la responsabilidad de crear medidas preventivas, en el caso de que suceda alguna eventualidad generada por desastres naturales. En el caso de ser un conflicto armado, el Estado tiene la obligación de velar por el bienestar de la población.

Otro proceso importante, es la responsabilidad ambiental que las ciudades adquieren en aras de preservar los recursos disponibles. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible⁴ se creó Hábitat III. Este marco brinda la oportunidad de debatir el gran reto de cómo se planifican y gestionan las ciudades, pueblos y aldeas, con el fin de cumplir con su papel como motores del desarrollo sostenible y, por lo tanto,

⁴ Realizada del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito.

dar forma a la implementación de los nuevos objetivos de desarrollo global y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

En este cambio trascendental que implica nuevos procesos y a su vez genera mayores retos, las ciudades están asumiendo un papel decisivo en la agenda mundial y su compromiso con el medio ambiente es uno de los puntos cruciales para su posicionamiento en la esfera global. Los ODS , en consecuencia son la oportunidad insuperable que tienen las ciudades con el fin de asegurar la renovación de un compromiso político para el desarrollo urbano sostenible, evaluar los logros hasta la fecha, combatir la pobreza y diagnosticar y abordar desafíos nuevos y emergentes.

Por eso, las Naciones Unidas como parte del programa de desarrollo sostenible en 2012 planteó la creación de los ODS, como el conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

El rápido crecimiento de los centros urbanos en el mundo en desarrollo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración, ha provocado un incremento explosivo de las megas urbes, especialmente en el mundo desarrollado, cambiando la fisonomía total de las ciudades y exigiendo repensar nuevos modelos de desarrollo.

El objetivo 11 de los ODS, Ciudades y comunidades sostenibles, expresa las pautas de trabajo que se deben seguir para modificar las características de las ciudades. Esto nos permite pensar, no solo en un número poblacional, sino, en un entorno sostenible que incluya mejorar la seguridad, acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales, realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

Si bien, los Estados como actores unitarios encargados de la acción exterior han suscrito compromisos en torno a estos instrumentos y a la responsabilidad que cada uno posee con el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales, son los gobiernos locales los responsables de implementar las medidas resolutivas a estos cambios. Por eso, Ziccardi (2004) nos dice que:

Deben asumir tareas de transformación del espacio urbano con criterios más amplios de sostenibilidad económica, conservación del patrimonio histórico y cultural, protección del medio ambiente, pobreza, exclusión social, generación de fuentes de empleo, asentamientos habitacionales inadecuados (falta de acceso a servicios básicos: agua, drenaje, equipamiento de salud, educación.) (p.185)

De manera, que si se amplían las competencias de los GL, el cambio producido simbolice un avance trascendental en el desarrollo del país. Marcando una fuerte dinámica multifactorial y multisectorial. Donde la ciudad facilite o se convierta en centro de apoyo a los procesos ambientales, migratorios, humanitarios, etc.

La descentralización y la autonomía local, como mecanismos de participación en la esfera internacional.

El primer mecanismo directo que permite la participación de los entes subnacionales en las relaciones internacionales, es la descentralización. Entendida como, el reconocimiento que las entidades subnacionales han de tener con cierto margen de autonomía en el ejercicio de dichas competencias. es un proceso sumamente complejo que implica cuestiones relacionadas con las finanzas, la administración, el control, la regulación, la presentación de informes y la rendición

de cuentas, elementos todos ellos que forman parte de la interrelación entre los diferentes niveles de gobierno.

Por desgracia, hay que señalar también que la puesta en práctica de la descentralización no siempre ha sido fácil. A pesar de las fuerzas políticas económicas combinadas que impulsan la demanda en favor de la descentralización, muchas veces existe un abismo entre la realidad y el objetivo que puede establecerse en las políticas y en la legislación.

Para alcanzar la internacionalización, las ciudades deben de poseer una estructura que le transfiera competencias en cuanto a autoridad política, administrativa y en la toma de decisión, esto se lograra a través de la descentralización.

No se infiere que debe desvincular sus competencias de las propias del gobierno central. Se concluye que debe existir un aumento de su papel en el ámbito internacional, en donde, entre otras cosas, ahora pueden formar parte de asociaciones mundiales y ser donadores y sujetos directos de cooperación, sin estar directamente condicionados por el gobierno nacional.

En segunda instancia, la autonomía local, puede ser otro mecanismo de incidencia. Cabe mencionar, que los entes locales no disponen de personalidad jurídica internacional y como tal no son actores unitarios dentro de este escenario, aun cuando su actuación es respaldada por un sector doctrinal. Por lo tanto su acción no está sujeta marco jurídico del derecho internacional, por ello el principio de autonomía será la opción que fundamente el ejercicio exterior de los entes locales.

Heintze (2002) expresa que: “Autonomy has the capability to satisfy the aspirations of an ethnic minority for a degree of political power while preserving the territorial integrity and sovereignty of the state” (p. 334) Los espacios territoriales que gozan de autonomía tienen cierto grado de

decisión respecto al Estado, pero esto no quiere decir que gocen de independencia o soberanía, sino que tienen la capacidad de dotarse a sí mismos de normas propias que contribuyan a su desarrollo.

Bodard (1984), ha puesto de relieve que: “El derecho municipal es el resultado de la superposición de diversos estratos jurídicos sucesivamente aportados por la historia. Constituyendo, además, los entes locales una de las piezas clave del engarce entre sociedad-Estado, es decir, poseyendo necesariamente una dimensión constitucional. (pág. 9)

De acuerdo a la carta Europea de Autonomía Local (1985), en su artículo 3.1, se establece o se entiende por autonomía local: “El derecho y la capacidad efectiva de las Entidades Locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes”

Estos dos mecanismos, anteriormente expuestos, no pueden ser aplicables en el Caso de Managua, si no existe previamente voluntad política por parte del Estado, para crear espacios de actuación y reconocimiento legal para las ciudades.

Otra alternativa que permita la inserción internacional de las ciudades, es la construcción de un marco jurídico nacional que inserte el pleno goce de competencias de los gobiernos locales en la esfera global. Reconociendo la capacidad de asociarse y la facultad de cooperar sin estar condicionadas por el orden jurídico del país. La actuación Internacional de los gobiernos locales, iría más allá del concepto de autonomía local. Esta visión más amplia de la autonomía tendría dos manifestaciones especialmente importantes. Garesché (2013) dice:

Por una parte, haría patente la capacidad de los gobiernos locales de intervenir internacionalmente en aspectos no limitados estrictamente a la esfera de sus competencias

legalmente reconocidas. Por otra parte, los legitimaría para establecer relaciones y acuerdos con los sujetos del derecho internacional; es decir, con los países y organismos internacionales (p.42)

En el marco metodológico del Proyecto Al-LAS, se escriben cuadernos y manuales para la internacionalización de las ciudades. Donde se plantea los mecanismos, estrategias, acciones y marcos jurídicos que permitan dicho proceso. Jean Pierre Malé, Carla Cors (como se citó en Garesché, 2013) proponen tres alternativas legales donde el derecho internacional público, ampara la actuación exterior de las ciudades

- a) Creación de Derecho local internacional: basado en el concepto de autonomía internacional de los gobiernos locales. Este nuevo espacio jurídico serviría para regular las actuaciones y relaciones de los gobiernos subnacionales en todos los ámbitos que superen el estricto marco nacional. Dedicado principalmente a regular las relaciones entre gobiernos locales de diferentes países. Tendría una delimitación temática amplia en la cual cabrían todas las actividades ligadas con la organización y gestión de la vida local, desde el suministro de los servicios públicos básicos hasta los temas de participación ciudadana y democracia local.
- b) Actores nacionales y subnacionales dentro de un mismo planteamiento jurídico: separar dos campos del Derecho Internacional, se trataría de unificar la materia, aceptando que, en el fondo, todos los actores son o pueden ser actores “internacionales”, en el sentido de que actúan en la práctica en un espacio globalizado, que sobrepasa los límites y las fronteras tradicionales. Renovar completamente el ordenamiento actual, sustituyendo la noción actual de RRII, por una noción más amplia que podría llamarse relaciones “extra-nacionales” que abarcaría las relaciones

establecidas entre todos los actores públicos o privados que actúen fuera de sus fronteras nacionales. (Evolución del Derecho Internacional hacia el pleno reconocimiento de los gobiernos subnacionales como actores e interlocutores en el campo de las relaciones internacionales)

- c) Gobiernos locales: ¿actores tutelados por los gobiernos nacionales?: adaptación parcial y pragmática del marco actual, adaptar en lo posible el marco jurídico vigente al avance de la acción internacional de los gobiernos locales, y de mantener la preeminencia del Estado central. Se reconoce de alguna forma la autonomía de los gobiernos locales y su capacidad de actuar fuera de sus fronteras, a condición de que su actuación quede bajo la tutela del Estado central.

Estas propuestas, pueden ampliar y consolidar la acción exterior de las ciudades, siempre y cuando se adopte un modelo en concordancia al marco legal nacional que permita mejorar la gestión del gobierno y sus entidades subnacionales.

Nicaragua: estructura organizativa, gobierno local y cooperación internacional

De conformidad con la constitución política (máxima ley del país) se establece que, Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Se constituye en un Estado Democrático y social de Derecho. De conformidad con la ley N° 59, Ley de División Política Administrativa, El territorio nacional se divide para su administración en 15 Departamentos, 2 Regiones Autónomas y 153 Municipios.

En el Estado nicaragüense la democracia se ejerce de forma directa, participativa, y representativa. Las funciones delegadas del Poder Soberano se manifiestan a través de cuatro

poderes: Poder Legislativo (Asamblea Nacional); Poder Ejecutivo (Presidente de la república); Poder Judicial, en manos de la Corte Suprema de Justicia, y Poder Electoral, a cargo del Consejo Supremo Electoral. Estos poderes tienen funciones especializadas y separadas colaborando armónicamente entre sí para la realización de sus fines.

En cuanto a la división departamental, nos interesa Managua como unidad subnacional. Está se extiende desde las costas del océano pacífico, atraviesa las elevadas sierras locales y continua por la amplia planicie que rodea la mayor parte del lago Xolotlán, o lago de Managua. Posee una superficie territorial de 3, 465.10 km², que representa el de total nacional. Para el año 2017 la población del departamento de Managua equivale 2.223.000 habitantes. (Ficha País, 2018)

Los Municipios que conforman el departamento de Managua son: San Francisco Libre, Tipitapa, Mateare, Villa El Carmen, Ciudad Sandino, Managua, Ticuantepe, El Crucero, San Rafael del Sur.⁵ Estos comparten características geográficas, demográficas y económicas que contribuyen al desarrollo integral del Estado.

Con respecto al municipio de Managua, se observa de extensión territorial de 289 Km². Presenta un clima tropical de sabana, caracterizado por una prolongada estación seca y por temperaturas altas todo el año, que van desde 27° C. hasta 32°C. De conformidad con la ley 40, ley de municipios y el decreto No. 421 ley creadora de los distritos urbanos del municipio de Managua, está dividido administrativamente por 7 distritos.⁶

De igual forma, es menester conocer el contexto social, político y económico del país, como antecedente que facilite la proyección de la acción exterior de los gobiernos locales. Y explique

⁵ Ver anexo. Figura 2. Managua y sus municipios.

⁶ Ver anexo. Figura 3. Municipio de Managua y sus distritos.

los factores decisivos de la coyuntura actual, que permiten la construcción del proceso de internacionalización de las ciudades.

En las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 5 de noviembre de 2006 el candidato sandinista, Daniel Ortega Saavedra, resulto electo en los comicios nacionales con un 38% de los votos. Nicaragua experimento en este momento, un giro ideológico que transformó el panorama político, económico y social. Ya que, después de haber sufrido una derrota electoral en 1990, el Partido Sandinista en 2006 retoma el poder político del país, asumiendo grandes desafíos generados por el mandato anterior, en cuanto a la implementación eficaz de las competencias y responsabilidades del Estado para con la población y el progreso de país.

Para el periodo electoral de 2016, Daniel Ortega candidato del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), ganó las elecciones presidenciales de noviembre con el 72,5% de los votos emitidos, según datos oficiales del Consejo Supremo Electoral (CSE). El cargo de vicepresidente de la República fue asumido por la primera dama, Rosario Murillo.

Los avances obtenidos en estos periodos de gobierno han sido innumerables. Se ha trabajado en pro de la defensa de los derechos humanos, se han creado espacios propicios para la recreación, mejoramiento de infraestructura en centros educativos, salud, carretera. Capelán (2010) asegura que: “Se ha avanzado en diversificar las relaciones internacionales. Nicaragua ha ampliado su relación con países latinoamericanos y se ha propuesto establecer relaciones con organismos regionales”

El nivel de estabilidad político, económico y social del país se mantenía en un constante crecimiento. Según un informe brindado por el BM en el campo económico el ritmo de crecimiento oscilaba entre el 4.7% y 4.5 % en 2016 y 2017, respectivamente.

Es en 2018, con el estallido de protestas de carácter social, que se genera un proceso dilatorio de cambios significativos en las matrices sociológicas y políticas. Los actores implicados en este escenario respondían a dos posturas contradictorias. Por un lado, la posición del gobierno refutaba las razones que la fuerza opositora denunciaba. Donde se mostró una postura determinante en organismos internacionales (ONU, OEA) y se abstuvo de ser parte de lo que denominaron “show norteamericano”

En contraposición a esto, la fuerza opositora protestaba en consecuencia de los problemas políticos, económicos y sociales que existían en Nicaragua. De igual forma denunciaban la violencia ejercida por parte del gobierno y se ampararon en los organismos internacionales para respaldar su lucha, empleando el estandarte de los derechos humanos como su lema para la promoción de la causa.

De lo anteriormente expuesto se puede observar que el contexto nacional se vio marcado a raíz de esta confluencia de factores, en detrimentos amplios en los sistemas económicos, educativos y sociales. Pero que a su vez, puede generar las pautas propicias para internacionalizar en territorio.

Si bien es un contexto complejo, puede ser el punto de partida para una transformación más amplia que incluya responsabilidades, compromisos y actuación de diversos actores para constituirse en un espacio integrador.

En el ámbito económico, el BCN registro para 2018, PIB 413,910.6 (millones C\$ corrientes.) se observó una disminución interanual de 7.7% y la variación promedio anual se redujo a 3.8%, según la estimación preliminar del PIB trimestral (PIBT) En términos generales, los sectores que más aportan al PIB han sido y siguen siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como el comercio y la industria manufacturera.

Nicaragua en cuanto a las relaciones internacionales, es miembro de diversas organizaciones internacionales, organismos especializados, posee relaciones bilaterales y multilaterales y es un Estado clave en materia de cooperación internacional tradicional.

Por otro lado, el gobierno local de Managua, la unidad de análisis en esta investigación, refleja una dinámica de internacionalización caracterizada por los hermanamientos que son una forma de cooperación internacional que se realiza entre municipios. Se origina en los numerosos hermanamientos que se realizaron entre municipios de Alemania y Francia tras la segunda guerra mundial (1939-1945). Las consecuencias de este conflicto propiciaron el establecimiento de estrechos lazos de cooperación con el fin de restaurar de manera más humana, eficaz y directa, los problemas que presentaban las poblaciones.

La definición de hermanamiento que aún sigue vigente, es proporcionada por Jean Bareth (como se citó en Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles, 2006) afirmando: “Es el encuentro de dos municipios que deciden hacer pública su unión para actuar dentro de una perspectiva europea, para contrastar sus problemas y para desarrollar entre ellos unos lazos de amistad cada vez más estrechos.” (p.8)

Es importante resaltar los beneficios que generan los hermanamientos, pues estos permiten combinar los lazos de amistad con otras fórmulas de intercambio como: el conocimiento mutuo entre los habitantes de las ciudades hermanadas, la solidaridad, la búsqueda de soluciones comunes, el intercambio de experiencias, las relaciones económicas o empresariales. Y sobre todo implica un protagonismo que incluye no solo a los ayuntamientos o instituciones municipales, sino que también requiere de la participación de los ciudadanos de la localidad, quienes desempeñan un papel decisivo para alcanzar los objetivos marcados.

En el caso de Managua, los hermanamientos con otras ciudades y municipalidades del mundo conllevan a contribuir y promover un mejor entendimiento entre los pueblos y la solidaridad internacional, intercambio y contacto directo entre los pueblos y las diferentes organizaciones sociales e instancias municipales. Generando a su vez, un ámbito institucional donde las autoridades locales pueden expresar su opinión sobre el rumbo del proceso integrador, además de coordinar políticas que logren una mejor cooperación entre los miembros y un mayor desarrollo del gobierno en el ámbito internacional.

Desde 1990, se viene gestionando el sistema de hermanamientos con ciudades como: Ámsterdam, Caracas, Curitiba, Ciudad de Panamá, Santo Domingo, La Habana, Miami, Los Ángeles, Quito, Rio de Janeiro, Reus- Cataluña, Santiago de Chile, San Salvador , Taipéi, Valencia, entre otros.

Si bien, muchos de estos hermanamientos no se han consolidado y otros han sido disueltos. La mayoría están enfocados en compartir planes de desarrollo social municipal, desarrollo de programas, apoyo al desarrollo y aplicación de sistemas catastrales, intercambio de experiencias, cooperación técnica, establecer mecanismos de enlace entre universidades y participar conjuntamente en el desarrollo conjunto de las ciudades.

La ciudad de Managua actualmente está inserta a nivel internacional en redes de cooperación entre ciudades. Como el caso de UCCI, que es una organización internacional de carácter municipal cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano.

De igual forma, otro espacio de actuación en el que Nicaragua es miembro y cuenta con la participación de 155 ciudades, incluida Managua, es Alcaldes por la paz. Espacio cuyo propósito

es contribuir al logro de una paz mundial duradera. Al despertar la preocupación entre los ciudadanos del mundo por la abolición total de las armas nucleares, a través de una estrecha solidaridad entre las ciudades miembros, así como al tratar de resolver problemas vitales para la raza humana como el hambre y la pobreza, la difícil situación de los refugiados, los abusos a los derechos humanos y la degradación ambiental

El establecimiento de este tipo de cooperación internacional permite crear interacciones entre pares de manera más próxima, en donde los intercambios producidos contribuyen de manera directa al desarrollo de la localidad y en cierta medida al progreso del país en general. Pero las limitantes en este espacio son diversas, debido a la forma en que se implementan los recursos destinados por las ciudades.

Si bien, los programas de cooperación están destinados a promover el desarrollo y contribuir al progreso general del país a través de la implementación de programas y proyectos sociales, orientados a corto o mediano plazo dependiendo del éxito de los recursos destinados, estos carecen de homogeneidad. Ya que estos tipos de cooperación tradicional se realizan de manera vertical y asimétrica, donde el binomio donante – beneficiario predomina. Es por ello que la modalidad de cooperación promovida por espacios como las redes de ciudades, procura establecer más herramientas para que la interacción sea más equitativa en la medida de sus competencias creando un sistema horizontal donde la reciprocidad y equidad esté presente en todos sus procesos y mecanismos de interacción.

La experiencia de Rosario, Argentina en las Relaciones Internacionales.

La ciudad de Rosario, es un municipio, perteneciente a una de las provincias de la República Argentina. Esta nación, se encuentra ubicado en la parte sur del continente americano. Limita

con Repúblicas independientes y el Océano; al norte con Bolivia y Paraguay, al sur con Chile, al este Uruguay, Océano Atlántico junto a parte del territorio brasileño, y al oeste con Chile⁷. Con una extensión territorial de: 2, 780,400km² aproximadamente; tiene en disputa varias islas en el Atlántico, la más reconocida son las Malvinas. La capital es Buenos Aires, ciudad autónoma.

En Argentina, los poderes del Estado se encuentran divididos en 3: *el ejecutivo*, a cargo del presidente de la república, posee un mandato de 4 años, ejerce como jefe de Estado y gobierno; *el legislativo*, al mando de un congreso bicameral, la cámara de diputados y el Senado, reúne a representantes de las provincias del país. *El judicial*, conformado por una Corte Suprema de Justicia de cinco integrantes, ellos son nombrados por el presidente en conjunto con el Senado, a la promoción de Justicia se le suma el Ministerio público como un ente independiente.

La forma de organización de la República de Argentina, sigue los lineamientos tradicionales de las corrientes democráticas, la Casa Rosada (s.f), describe su organización, iniciando con la forma de gobierno es triforme: Representativa, los funcionarios electos gobiernan en nombre del pueblo; Republicana, por ser los gobernantes de elección popular mediante sufragio (universal y obligatorio) y poseer división de poderes. Además, Federal, porque cada Provincia goza de autonomía, bajo la tutela de un Gobierno Nacional.

Existen 23 provincias argentinas. Rosario, se ubica en Santa Fe, los primeros pobladores de esta localidad, al igual que el resto del territorio argentino, eran indígenas, quienes se organizaban en tribus, con actividades primarias como la caza, pesca y la recolección de frutas. Los nativos en los tiempos iniciales de la colonización, rechazaron este movimiento migratorio; prueba de esto fue la destrucción del fuerte “Sancti Spiritu”, en este lugar años después se da la fundación de la ciudad de Santa Fe.

⁷ Ver Anexo. Figura 4. Límites de Argentina

El sitio oficial de la ciudad lo describe que fue por mandato del gobernador de Asunción, se funda el 15 de noviembre de 1573, el acto tuvo lugar a las orillas del Río San Javier (nombre actual), la primera acepción de territorio que se da oficialmente es Tenencia de Gobierno de Santa Fe, al mando del teniente Juan de Garay, fundador. Posterior, debido a desastres naturales se realizó un traslado por razones de seguridad.

A pesar de hechos históricos o confrontaciones como la creación del virreinato del Río de Plata, en 1776 y la revolución de Mayo en 1810, la provincia seguía siendo dependiente de Buenos Aires, hasta 1815 que se designa un gobernador oriundo del territorio, en 1819 se le otorga su propia constitución. Finalmente, en 1883, se amplió el número de departamentos que posee a 9, posterior a 18 y actualmente son 19 (Santa Fe, s.f)⁸.

A nivel de municipio, la ciudad de Rosario es reconocida como la cuna de la Bandera (Nacional), por ser el lugar donde se iza por primera vez dicho símbolo Patrio, las celebraciones se realizan el día 20 de Junio, aquí se congregan miles de personas para recordar la hazaña que da lugar a esta fiesta. No obstante, la municipalidad posee su propia bandera, como signo representativo, cuenta; además, con un escudo municipal. Basado en la administración de la ciudad, sitio web, podemos definir los siguientes aspectos:

Localización: Se ubica en la parte sur de Santa Fe.

Límites: El río Paraná es la terminación este, al oeste limita con las con Funes y Pérez, localidades. Al Sur con las localidades de Soldini, Piñeiro y Villa Gobernador Gálvez.

⁸ Ver anexo. Tabla 1.

Composición: Tiene una superficie total de 178, 69 km², de estos se desprenden 8, 271 manzanas y 16, 607 cuadras. La división distrital es de 5, centro, norte, noroeste, sur, sudoeste y oeste.

Demografía: Se calcula una población de 995.497 habitantes; equivalente el 52.5% a mujeres. La tasa de natalidad se encuentra en 13,94 por mil y la de mortalidad 9,08 por el mismo estimado, estos datos se calcularon para el año 2018.

Clima: No cuenta con estaciones definida; sin embargo, de manera general se presentan las temperaturas altas entre noviembre y marzo; las frías de junio a julio. Las temperaturas máximas que se ha registrado son de 40.7°C y la mínima de -8. °C.

Posee medios de transportes de relevancia, los cuales son: *ómnibus*, para movilizarse a corta, mediana y larga distancia a las provincias del país y los Estados limítrofes. *Ferrocarril*; posee dos estaciones, las cuales se conectan Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, las gestiones del Estado. *Aeropuerto Internacional*; aunque es administrado por la provincia, permite el aprovechamiento económico y de movilización del mismo. *Estación fluvial*; único puerto de pasajeros de la ciudad, se embarca hacia las playas cercanas.

Los orígenes de la ciudad, aún son turbios e impreciso por los historiadores; sin embargo, existe una versión tomada y aceptada por todos como el punto de partida para el inicio, más no la fundación de la ciudad, porque, se le considera a Rosario como el municipio que no tiene fundador, a diferencia de otras ciudades de gran relevancia, esta no posee datos de fundación por parte de los colonizadores europeos.

La versión generalizada es que empieza a crecer como territorio poblacional definitivo, entorno a un modesto templo religioso. La enciclopedia colaborativa, EcuRed, señala que es también por

motivos religiosos, como en la mayor parte de los territorios colonizados, el título de la ciudad, afirma “Rosario debe su nombre a la advocación de la Virgen del Rosario...” (2018). El municipio, tiene su origen en Siglo XVIII.

No obstante, su desarrollo como ciudad no tiene relevancia en esos momentos, el Centro Editor de América Latina, detalla que Su origen, modesto e impreciso, se encuentra en algún momento de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando una heterogénea población comenzó a reunirse en torno de una capilla.

Pero su crecimiento importante se inició a mediados del siglo XIX, cuando el puerto fluvial se convirtió en el nexo entre Buenos Aires y las provincias del interior, condición que acentuó la construcción del ferrocarril a Córdoba. Luego, la inmigración y la expansión de la pampa gringa fueron transformándola en una ciudad comercial, residencial, burocrática e industrial. A fines del siglo, cuando comenzaban a definirse sus peculiares rasgos urbanísticos, Rosario se acercaba a su apogeo. (Como se cita en Municipalidad de Rosario)

El siglo XX, fue muy marcado para Rosario, debido a los múltiples escenarios de conflictos bélicos que tuvo que enfrentar, bajo el contexto de una dictadura militar, otros bajo actos de vandalismos y la crisis en los 90’ con saldo poco alentadores para la ciudad. Sin embargo, fue un época que marca su perfil. Destino Rosario, lo plantea de la siguiente forma:

La década del ’90 fue delineando el perfil de la ciudad actual. Hacia 1995 comenzó el proceso de descentralización municipal y se incorporaron los Centros Municipales de Distrito a organización administrativa de la ciudad.

Llegando al final del siglo, los momentos más difíciles se ubicaron en mayo de 1989 con violentos saqueos y e incidentes en comercios que llevaron a declarar el estado de sitio durante 30 días. Luego, la crisis de finales de los '90, que se desencadenó en diciembre de 2001 que finalizó con un saldo de 7 muertos en la provincia de Santa Fe. (s.f A)

La ciudad cuenta con una diversidad de proyectos que han sido exitosos para su desarrollo local. El primer tipo son los atractivos, que reciben la visita de turistas de todas partes, el monumento más emblemático es el dedicado a la bandera; siendo esta, una construcción que permite recordar en simultáneo dos procesos, la honra a la actual bandera Nacional, y el homenaje al soldado desconocido, que no es otro hecho, más que el reconocer la labor de miles de soldados que lucharon por los procesos de independencia y defensa, y que quedaron en la clandestinidad.

Para el caso antes señalado, el honor al soldado desconocido, hay una llama siempre encendida en recordatorio de ellos, R y R por el mudo describe este sitio, posee una torre de 70 metros de altura, dentro de ella se encuentra la cripta del creador de la Bandera Argentina, hay un mirador encima, donde hay una vista panorámica de la ciudad (2019) Las administraciones han tenido la capacidad de transformar en centro turístico la historia del municipio.

Otro lugar concurrido por los visitantes que llegan a Rosario, es el parque Independencia; el cual, no es un espacio de común diversión con jueguitos para niños, porque, va más allá. Fue fundado en 1902, está formado por “un museo municipal, el hipódromo, un museo provincial, un estadio, el jardín de niños” (R y R por el mundo, 2019) a esto hay que sumarle la inmensa naturaleza o vista verde que posee, resultando ser un lugar que corta con los paradigmas tradicionales de entretenimiento.

La última estación de atractivos, que debe ser parada obligatoria para todo turista es la isla los Pagos. A ella se debe llegar por bote, es un atractivo natural, donde se mezclan de elementos de la modernización con la tranquilidad de la naturaleza para Twingo Sudaca es un espacio de relajamiento en el que se puede ir en familia, en este lugar se puede disfrutar de un paisaje natural, comer, beber y disfrutar de una sana convivencia (2018). Este sitio se ha de ver como una dicótoma de atractivo, para llegar a él debe hacerse ejercicio, al remar hasta el lugar y posterior, se disfruta del mismo.

La ciudad de Rosario, también, ha incursionado en la innovación y la tecnología, al desarrollar los llamados *Puntos digitales*; los cuales son una estrategia pensada en y por los jóvenes, es un mecanismo para tener una mejor aprehensión de las destrezas digitales que la era demanda, se promueve una educación digital, en el sentido que se debe erradicar en las personas entre 13-29 años el analfabetismo virtual. Es también una herramienta para poder re insertar a aquellos que se encuentran en riesgo, promoviendo una manera, sana, responsable y lo más importante, gratuita.

Para esta misión, la Municipalidad de Rosario (S.f B) posee las siguientes modalidades o formas de generar conocimiento:

Uso libre: se utilizan las tecnologías en función de gustos e intereses de las personas que asisten. Este modo de libre circulación permite acercarse al punto genuinamente y, de esta manera, quienes educan logran vincularse y generar lazos para luego trabajar.

Capacitaciones en lenguaje digital: se promueve el uso de las herramientas digitales como recursos creativos de producción colectiva. El aula digital se concibe como espacio estratégico para acercar a los y las jóvenes al mundo digital.

Seguridad: El municipio de Rosario, no contempla entre sus leyes la existencia de un cuerpo policial como tal; no obstante, La guardia Municipal juega un rol importante al momento de mantener la seguridad, incluso yendo más allá con ponerse al servicio de la prevención de la violencia contra la Mujer, trabajando en conjunto con instituciones nacionales como el área de la mujer en la ciudad e instituciones internacionales con UNIFEN y AECID. Al respecto, USAID en su ficha técnica detalla la importancia de este cuerpo de seguridad:

La Guardia Urbana Municipal (una unidad específica de la política de seguridad local, que no tiene poder de policía, lo que implica la no portación de armas ni del uso de la fuerza, y gran parte de su personal se constituyó con técnicos que provenían de otros sectores municipales, como salud, acción social, etc.)... a este organismo municipal se les forma y sensibiliza en el marco de la problemática de la violencia hacia las mujeres. Este cuerpo...es quien identifica situaciones de inseguridad y de riesgo para los y las ciudadanas; es un actor clave por que maneja la mediación para la resolución de conflictos. (s.f)

Rosario ejecuta un plan de alfabetización municipal; la administración está preocupada por las personas que son vulnerables en cuanto al desconocimiento de las interacciones escritas, es decir, por los que no saben leer ni escribir; esta falta de habilidades, conllevan a que se encuentren en situaciones de riesgo ante estafas de índole legales. La estrategia de las autoridades, es implementada desde el 2010, se divide en dos “Yo sí puedo” y “Programa de Inserción Socioeducativa”, estos son de carácter sistemáticos.

Para este plan de alfabetización, se trabaja sobre dos modalidades:

- Por selección de barrios y distritos según una planificación anual, con el objetivo de declararlos libres de analfabetismo.
- Por demanda específica de personas o instituciones interesadas en trabajar con el Programa dentro de su barrio y comunidad. (Municipalidad de Rosario, s.f C)

Una vez, la persona aprueba esta parte del programa se procede a una segunda parte de formación, que contempla “distintas propuestas de talleres, capacitaciones, incorporación a la escuela primaria de adultos, entre otros.”(Municipalidad de Rosario, s.f C). Siendo una forma de especializar a las personas recién sacadas de esta condición tan precaria, para que este proceso no quede solo en aprender a leer sino ir más allá, la comprensión.

A nivel de Relaciones Internacionales, la actuación de los municipios abarca dos niveles:

El actuar por las iniciativas que provienen del Estado nacional, aquellas políticas que son enviadas desde el gobierno central que por medio de la articulación y coordinación son implementadas en el gobierno provincial y municipal.

Las propias iniciativas municipales producto de la descentralización, constituyendo una suerte de política exterior del municipio o paradiplomacia, entendiendo este concepto como las relaciones exteriores de las unidades sub estatales. (Pallero, 2014)

Es en este último nivel de actuación, donde se promueve una política desde abajo, que se establece la presencia internacional de la ciudad de Rosario, Argentina. Su estrategia de internacionalización abarca múltiples dimensiones: cultural, institucional, tecnológica,

académica y productiva, entre las más destacadas y persigue el objetivo de posicionar el territorio local en el mapa del mundo.

Por ello, trabaja de cerca con la población para combatir la desigualdad social, profundiza en políticas orientadas a generar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (políticas de salud, desarrollo social, hábitat y espacios verdes, educación, cultura, entre otros), incorpora tecnologías en la gestión pública y promueve compromisos sociales. Además de incluir la sustentabilidad, como eje transversal en la gestión pública e internacional del territorio local.

Una plataforma donde la Ciudad de Rosario ha interactuado de manera internacional, son las redes de ciudades, participar en estos espacios son “Nuevas formas de relacionamiento internacional caracterizadas por horizontalidad, reciprocidad y trabajo en red, que dibujan progresivamente una posible opción a las relaciones de cooperación jerarquizadas que los gobiernos nacionales establecen entre sí.” (Garesché, 2013)

En este marco institucional las ciudades intercambian experiencias sobre gestión local y cooperación con otras ciudades en temas de relevancia urbana, mediante la captación de recursos técnicos y financieros del escenario internacional, con el fin de elevar la calidad de la gestión pública. Además de contribuir a proyectar las perspectivas locales en ámbitos regionales y globales.

En el caso de la ciudad de Rosario, Argentina, se ha trabajado por multilateralizar las relaciones a través de este entramado de redes. Actualmente está inserta en redes o agencias que trabajan en temas relacionados con: medio ambiente; la promoción de estructuras que combaten fenómenos como el racismo, la discriminación, la exclusión y la xenofobia a nivel de ciudades; prevención

de la criminalidad y mejora de la seguridad urbana; impulso del desarrollo económico y social; y en general trabajar por resolver las problemáticas comunes.

Las redes en las que tiene experiencia son:

1. Mercociudades: Rosario es miembro fundador y uno de los más activos dentro de ella, ha alojado en 3 ocasiones las cumbres de Mercociudades, la VI en 2001, XIV en 2009 y la XIX en 2014. (UTE, 2014). A lo largo de su participación, se ha visto encargada de ciertos órganos de la red para darles un nuevo enfoque y mantener el desarrollo del mismo, uno de estos fue el Banco de Buenas prácticas.

La ciudad de Rosario, en su carácter de Vicepresidencia de Desarrollo Urbano Sostenible y Cambio Climático de Mercociudades, fue designada por el Consejo de la Red, como coordinadora del Banco de Buenas Prácticas de Mercociudades. En este contexto, la ciudad de Rosario propone el desarrollo de una Plataforma de gestión de Buenas Prácticas de Mercociudades enfocada específicamente en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (MERCOCIUDADES -ROSARIO, s.f)

2. Asociación Internacional de Comunidades Educadoras: el ingreso a esta red se da en 1996, donde ha ido tomando relevancia poco a poco por los resultados en pro de los propósitos de la organización permitiendo a la localidad organizar eventos que impulsan la acción misma a la que se comprometió, como el congreso número catorce de la AICE; incluso su territorio e instalaciones gubernamentales son sede de una ramificación de esta entidad.

Con la formación de la Delegación de América Latina de la AICE, la sede queda localizada en la Dirección de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Rosario, desde año 2001

hasta la actualidad ocupa la vicepresidencia general de la organización (Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, 2016).

3. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano: ingresa el 04 de Junio de 1995, durante su estadía ha participado de diversos eventos, entre ellos se destaca el congreso número XVII, bajo el lema “Actividad económica y empleo, Estrategias Globales”. (CIDEU ,2009). A esto hay que sumarle, que Rosario, posee un representante en la estructura de la Red, quien se desempeña como Vocal hasta 2020.

4. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos: fue integrante de la comisión de planificación Estratégica Urbana, miembro del Bureau Ejecutivo, integrante del Consejo Mundial y ostentaba la vicepresidencia conjunta de la red para América Latina.

5. Ciudades Unidas contra la Pobreza: La ciudad de Rosario fue incorporada a la Asociación por Ordenanza N° 7.765 del Consejo Municipal, del 28 de octubre de 2004. (Municipalidad de Rosario)

6. OTRAS: Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social, Metrópolis, Red Global de Ciudades más Seguras, Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, Coalición latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.

Para comprender Las modalidades de cooperación internacional de Ciudad Rosario, es importante, antes de todo, tener clara la definición de este término. Por lo tanto, la cooperación internacional es entendida como:

El conjunto de actuaciones realizadas entre actores públicos y privados de países de diferente nivel de renta con el propósito de contribuir con el progreso económico y social,

mediante la transferencia de recursos, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias. Con el cambio en el S.I. se evidencia la necesidad de nuevas modalidades en la cooperación internacional como: la cooperación descentralizada, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (Fundación universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012)

La ciudad de Rosario entiende a la cooperación internacional como una de las dimensiones en las cuales se desarrolla su estrategia de internacionalización. Partiendo de una concepción que valoriza los impactos cualitativos sobre la política y la gestión territorial, se propicia el establecimiento de relaciones de cooperación que fortalezcan los objetivos de desarrollo de la ciudad, potencien la calidad de vida y el desarrollo humano de los habitantes.

Esta modalidad descentralizada de cooperación ha dado lugar al establecimiento de relaciones multilaterales y la diversificación de escenarios y mecanismos de participación. En el caso argentino de la ciudad de Rosario, se identifican aliados. Según los casos, estos pueden ser:

- ❖ Gobiernos locales/regionales de otros países a través de cooperación descentralizada, sea en forma bilateral o multilateral (a través de redes de ciudades).
- ❖ Organismos internacionales de diverso tipo (como la Corporación Andina de Fomento, el sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea, o el BID).
- ❖ Gobiernos nacionales (través de sus agencias de cooperación o embajadas).

En su política de cooperación, Rosario prioriza las relaciones Sur/Sur, y muy particularmente con aliados de la Red de Mercociudades. Sus fuentes de cooperación son de carácter bilateral y de carácter multilateral con organismos internacionales.

Sus áreas de trabajo son diversas y comprende a criterios como: Descentralización Municipal, Planeamiento Estratégico Urbano, Micro emprendimientos y Promoción del Empleo, Tercera Edad, Capacitación de Funcionarios Municipales, Inclusión Social de Personas con Discapacidades, Medio Ambiente, Atención al Público y Calidad de Servicios, Sistema integral de Promoción y Apoyo a PYMES, Construcción de Viviendas por Ayuda Mutua, Gestión y Control de la Urbanización, entre otros aspectos (Municipalidad de Rosario, s.f D).

El ejemplo de Rosario a Managua

Los Estados nación de ambas ciudades se proclaman soberanos e independientes, amantes de la democracia, y evidencian esta posición con la forma de emergencia de sus líderes rotativos y temporales; que es por medio de elecciones libres, secretas y populares. En el particular, Argentina lo caracteriza como obligatorio, de forma adicional.

A esto debe sumársela la división de poderes que poseen; siguiendo los planteamientos de Montesquieu, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, distintos e independientes pero coordinados entre sí (1906). En este aspecto Nicaragua añade el poder electoral, encargado principalmente de los comicios a todos los niveles de gobierno.

La forma de gobierno en estas naciones son proclamadas como republicanas; se contempla la existencia de gobiernos locales, en los municipios; en el país centro americano estos son 153 divididos en 15 departamentos y 2 regiones autónomas, en la nación del cono sur, se alojan en 23 provincias. No obstante, el Estado nicaragüense se define como unitario, es decir con un solo presidente en figura ejecutiva y con normas generales a todo el territorio, no existe delegación de los poderes estatales a los sub niveles territoriales.

Por su parte, Argentina se declara Federativa; la figura del ejecutivo baja a los demás niveles administrativos (provincias, en la posición de gobernador) en la figura nacional queda el Presidente; se permite la instauración de poderes legislativos propios. Las leyes nicaragüenses en específico la Carta Magna, sugiere que los municipios son autónomos en cuanto a lo político, administrativo y lo financiero; además, de indicar que sus competencias abarca todo aquello que incide en el desarrollo de su localidad (socio económico), indica que deben ser consultados en la explotación racional de los recursos naturales de sus circunscripciones.

En cambio las constituciones argentinas (Nacional y provincial de Santa Fe) aluden al régimen municipal, la distinción para ser un municipio, fijada en 10,000 habitantes como mínimo, de lo contrario se le pasa a considerar como comuna. Se le brindará a estos las atribuciones necesarias para su eficaz gestión en tanto los intereses locales se vean beneficios. Siendo de cualquier índole, mientras mantengan un orden, respeto y filiación a la provincia. La Provincia de Santa Fe no intervendrá en sus asuntos locales si no, es de extrema necesidad o para imponer un orden ante la acefalía del municipio.

Llama la atención la expresión “Se les brindará las atribuciones necesarias para su eficaz gestión...” texto que reza en la Constitución provincial de Santa Fe, porque, se infiere una amplia gama de voluntades políticas y legales para que el actuar de estos sea efectivo, siempre y cuando lo realicen en pro del desarrollo municipal, esto no quiere decir que, podrá estar repartiendo nombramiento de altos funcionarios para que se establezcan en otros territorios, más bien, que puede llevar acabo se acción internacional sin ningún tipo de restricción, indistinto del gobierno provincial que pueda existir e incluso del aparato de control que administre en el momento a los Rosarinos.

Como ente sub nacional, tiene la facultad de recaudar sus propios fondos, lo cual, al igual que en Managua, no es razón para cortar con los traspasos que las administraciones superiores les deben realizar. La localización de ambas ciudades es cercana a una fuente pluvial, utilizada para turismo u otras funciones de transporte; mientras que Rosario está en las orillas del río Paraná, Managua en las laderas del lago Xolotlán.

La extensión medida desde estas fuentes hídricas no supera los 300 km², la capital nicaragüense supera a la municipalidad santafesina por 110,31 km²; esta localidad argentina posee 178,69km², de los cuales 11,265km² (Municipalidad de Rosario, s.f) son espacios verdes, proyectándola como una ciudad urbanizada pero a la vez “verde” con atractivos natural que pueden ser visitados de manera cotidiana, Managua al ser el centro de la política y economía tiende a ser más urbanizada; aunque, recata sitios de índole natural y promueve otros aspectos de atracción.

Ahora, la ciudad de Rosario, puede ser un punto de referencia para Managua, en cuanto a su experiencia, un punto en común que ambas poseen es el estar junto a una fuente de agua, como se aborda en las comparaciones; sin embargo, esto no es solo una característica de adorno, porque, se puede y debe aprovecharse esta localización para hacer partícipe de la misma proyección municipal, convirtiéndose este sitio en una mina del turismo ecológico, en el caso un turismo acuático que conlleve a identificar a Managua, como poner en este aspecto.

Managua como capital de Nicaragua es centro de interacciones sociales, como se señaló anteriormente; ha resentido de manera categórica los efectos de la crisis social que enfrenta la nación desde inicios de 2018, afectando a todos los niveles que en su territorio existen; a pesar de los esfuerzos que se han hecho para superar esa brecha. Rosario, en la actualidad no enfrenta conflictos ni crisis de ningún tipo; sin embargo, ha sufrido a lo largo de su historia

confrontaciones bélicas, efectos de dictadura militar y otro tipo de circunstancia adversas, en especial en la década de los 90'.

En el ámbito Internacional, la ciudad de Rosario, lleva una amplia experiencia, la cooperación es parte de su estrategia de internacionalización, una modalidad de ella es relacionarse bilateralmente mediante los acuerdos y hermanamientos que han surgido de las interacciones de redes de ciudades. Es en estas últimas, donde ha ido ganando espacio y relevancia, por sus acciones en pro de su visión de proyección del municipio, se ha destacado desde la co-fundación de Mercociudades hasta ocupar cargos ejecutivos o administrativos en otros. Mantiene buenas relaciones con OIG especializados en cooperación Internacional.

La cooperación internacional que Rosario maneja, es de un distinta modalidad, ya no es de aquellos municipios, como popularmente se dice, que solo extiende la mano en espera de algún beneficio, sobre todo recursos financieros; su actividad ahora radica en dar-dar, donde cada una de las ciudades puede aprender de sus paresa para solucionar a lo que se va a enfrentar, aprovecha los hermanamientos previos y los surgido a raíz de su participación en las Redes, para poner en práctica lo anterior.

La participación en Redes que posee el municipio argentino, que si bien es cierto se encuentra en un gran número de ellas, eso no serviría de nada si la ciudad no tiene objetivos claros de que es lo que debe hacer dentro, proyectarse y al mismo tiempo ayudar a solucionar problemas comunes.

Una ciudad no puede estar presente en uno o varias redes si solo piensa hacerlo de manera semántica, o si va estar como observador tomando todo de largo o de vez en cuando hablando, Rosario lo comprendió; porque de lo contrario estaría perdiendo su tiempo, llevando al declive a

su circunscripción y desaprovechando los frutos que las ciudades poco a poco han ganado, como la incorporación de las misma en mecanismo de la ONU como observadores, a través de CGLU.

Las Redes de Ciudades

Para entender la concepción de las Redes de ciudades y la implicancia que estas tienen en los territorios subnacionales, es preciso, comprender lo que es una red de manera genérica. Cabe aclarar, que se hace referencia a red como un espacio de actividades o trabajos en donde los miembros de dichos espacios tienen responsabilidad y obligaciones que se circunscriben con su estatuto creador.

En este sentido se encuentra la séptima acepción presentada por la Real academia de la lengua Española, que la define como un “Conjunto de elementos organizados para determinado fin.” Estos elementos pueden de cierta forma transformarse en aquellos que van a determinar el rumbo de la misma, porque, ellos tienen uniones significativas que los llevaron a juntarse, Rafael Boix en su tesis afirma que “Una red está formada por un conjunto de actores...relacionados entre ellos mediante una serie de vínculos...” (2003, p.2)

Una vez presentado el concepto de red, se procede a tratar, el de red de ciudades y lo que ellas representan en la escala internacional, para algunos autores como Cardarello y Rodríguez (2006) les hace ver como plataforma de notoriedad usada por las autoridades subnacionales, afirmando:

Parece claro que en la actualidad los gobiernos locales al tiempo que se han transformado en actores relevantes de la escena internacional, también han buscado distintas formas de asociaciones que les permita tener una incidencia mayor en su área de actuación y en este sentido las redes han sido una forma privilegiada adoptada por las ciudades. (p.42)

Las redes no solo se quedan en simples uniones, esperando que la incidencia sea un fruto inmediato; sino, que trabajan en pos de este propósito, empezando por un intercambio que terminara en acciones de conjuntas, para el sitio especializado Paradiplomacia.org, estos espacios tienen “Las ideas centrales son unir dos o más ciudades que comparten un objetivo en común y trabajar en conjunto...los participantes se abocan a cooperar generando vínculos, compartiendo ideas, experiencias y unificando patrones de comportamiento y objetivos propios”.(2011)

Estas acciones emprendidas en pro de las ciudades han ido teniendo sus frutos, lentos pero visibles, Fernández y Abdullah(2019) destacan que entre los logros de las redes de ciudades están; incentivar a la creación de liderazgo intelectual a la par de brindar la pauta para la creación de mecanismos de coordinación, lo que les ha posibilitado, en ocasiones, cuestionar los resultados que obtienen los actores tradicionales (Estados y Organismos Internacionales) frente a las problemáticas actuales.

Debe sumársele; que han permitido a los GL la participación en fases de negociaciones y consulta de los acuerdos internacionales, brindar un mecanismo de representación mundial, a través de Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (se tratará más adelante.) y aprender de las prácticas de otros para el ahorro de tiempo y recursos.

Los logros identificados muestran en primer lugar, que las exigencias de los gobiernos locales, por mucho tiempo estuvieron, y están en algunas regiones, guardadas bajo la sombra y omnipotencia de la administración central; han ido saliendo a flote para dar una nueva perspectiva de solución en las agendas mundiales. El tener un mecanismo de representación, equivale a un avance significativo en la ruptura de la política cerrada del centroestadismo, dicho de otra forma, está cortando la idea de que solo los Estados pueden tener voz.

Aparte de los logros, que son generales para cualquier ciudad, existen beneficios dentro de estas asociaciones que resienten en mayor grado las ciudades pequeñas, uno de estas ventajas son la presencia y relevancia en sus contextos de interacciones, uno de ellos la relevancia, en Cardarello y Rodríguez, se afirma:

...existe un retorno inmediato que resulta del mero hecho de participar. Quizás esto quede de manifiesto en forma más clara cuando pensamos en ciudades pequeñas o de mediano porte, que alcanzan una mayor presencia, y no solo en el exterior sino al interior de sus propios países.(2006, p.47)

Respecto a la causa de fundación de las redes de ciudades, no existe una sola razón para justificar su creación; porque, las razones son variadas. Principalmente nacen de la necesidad de sobrevivir a los grandes azotes sociales. Se han juntado por hacer lobby, modernizar sus territorios, acceder a nuevas tecnología de forma rápida, crear mejores espacios de interacción social, tener una base para fructíferas relaciones con organismo internacionales, sus respectivos gobiernos centrales u otro sector organizado (Marx, 2006). Todos estos tienen como un eje central la incidencia internacional.

Se puede remontar sus inicios formales en el siglo XX, este proceso de consolidación se ve interrumpido por eventos que marcaron la humanidad de manera negativa. El tiempo de las redes de Ciudades se da por iniciado, con creación de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), pausado por la primera guerra mundial, donde este impulso se mantuvo muerto, recobrando fuerzas hasta posterior a la segunda guerra.

Para afrontar los estragos de los conflictos, se fundó el Consejo de Municipalidades y Regiones Europeo en 1951, otro ente de ciudades que luchaba contra un mal general, los efectos de la

guerra. A esto hay que sumarle la promulgación del principio de autonomía local por parte del consejo de Europa, que fortalece a las ciudades para que puedan agruparse en entes que ellas estimen conveniente (Boix, 2003; Fernández y Abdullah, 2019).

Para poder tener un poco de claridad sobre las redes de ciudades, se debe conocer una forma de clarificarlas, en las próximas líneas se propone una manera fácil de distinguir entre los variados modelos que puedan existir, Fernández y Abdullah, señalan: “Hay varias formas de clasificar a las redes: se pueden diferenciar por el tipo de actores que las forman, por su alcance geográfico, por las temáticas que trabajan, o por ser de carácter generalista” (2019, p.87). Por lo tanto, se puede afirmar que no existe por unanimidad una manera estática de colocarlas.

La forma de clarificarlas, será: Globales, Regionales, Nacionales, especializadas y Privadas. Todas a excepción de las nacionales pueden poseer un carácter internacional, si sus miembros son de Estados-nación distintos. El último tipo, posee particularidades significativas que las distinguen del resto, sus miembros y origen. A continuación, se definen cada una de ellas.

Globales: tienen un alcance mundial, formado por miembros de todas partes del globo terrestre; para una mejor organización, se dividen en sub secciones que abarcan cada zona geográfica del planeta, organizan foros y grupos de trabajo en pro de distintas temáticas. Su propósito va en la línea de la mejora de la comunicación entre sus integrantes. Al igual que se convierte en el primer interlocutor a nivel mundial de los gobiernos locales y ciudades, la red preponderante en este tipo es la CGLU.

Regionales: Su cobertura sigue siendo internacional; pero, están limitadas a una zona específica, que puede ser continental o una parte del mismo. En ellas se tratan temas que interesan colectivamente y que pueden estar atormentando a las distintas ciudades de la

circunscripción. Aunque, no sea estrictamente cercanos en cuanto al ámbito territorial, en esta división puede añadirse aquellas redes en las que sus miembros comparten vínculos históricamente cercanos como idiomas, culturas, descendencia étnica, entre otros.

Nacionales: Este tipo de asociaciones, están conformadas por ciudades o municipios de un mismo Estado-nación, trabajan en locales que puedan estar enfrentando, al igual, que unificaran los lineamientos de desarrollo, en donde las acciones emprendidas serán distintas pero el objetivo el mismo. Se espera que como meta, se propongan el reunir a todos los territorios subnacionales para que puedan colaborar entre ellos sin discriminación.

Especializadas: No tienen una territorialidad definida, en otras palabras, pueden nacionales o internacionales, el trabajo común es alrededor de un tema en específico, se especializan en tener intercambios, estudios, colaboraciones y acciones en torno a uno o varios problemas previamente definidos. Estas redes pueden ser por la educación, cambio climático, renovación tecnológica, agricultura, entre otras índoles.

Privadas: Son aquellas que han salido de los parámetros tradicionales de las redes de ciudades, porque, sus miembros no solo están limitados a ciudades y otras redes; sino, que es más abierta a otro tipo de actores. Fernández y Abdullah (2019), expande su estudio sobre este tipo de redes, destacando que tiene capacidad para movilizar ciudades, el capital financiero y recursos humanos. Representan una ventaja sobre las asociaciones tradicionales, porque nacen de fundaciones filantrópicas, lo que elimina el pago de cuotas que se transfieren en otras plataforma.

Se presentarán una selección de Redes de ciudades que han sido relevantes en el proceso de internacionalización:

1.- Ciudades y Gobierno Locales Unidos⁹.

Es la organización Internacional de Municipios por excelencia, esta los representa a nivel global, ante organismos mundiales como las Naciones Unidas, su nacimiento es producto de fusiones y antecedida por un par en el siglo pasado, que no vio sus albores por conflictos bélicos. Basado en la en su sitio web, CGLU.org (s.f), se procede a describir un poco sobre este ente de relevancia global.

Es una organización sin fines de lucro, sin afiliación política o religiosa, según definen los estatutos de la misma; representa y defiende los intereses de los gobiernos locales y regionales en el escenario mundial, siendo esta el portavoz por la autonomía local, los valores democráticos, la cooperación entre autoridades subnacionales y ante la comunidad internacional. Representa alrededor de 5 billones de personas en todo el mundo, lo que equivale a un 70% de la población total estimada en el mundo; presente en 140 Estados miembros de Naciones Unidas.

Cuenta con 7 secciones regionales: África, Asia pacífico, Europa, Eurasia, Latinoamericana, Oriente medio y Asia occidental, finalizando con Norte América. Sumándole una sección metropolitana y foro de los gobiernos regionales. Sus lenguas oficiales son: inglés, francés y español.

Su acción es en base a 4 objetivos: fortalecer el papel de los gobiernos locales en la construcción de decisiones del sistema internacional; estimular las acciones locales a favor del desarrollo; promover gobiernos locales, regionales y asociaciones nacionales de gobiernos locales

⁹ Ver anexo. Tabla 2

representativas, fuertes y eficaces; Favorecer la innovación al servicio de la gobernanza local. Tiene como finalidad, promover una sociedad justa, sostenible y solidaria, basada en la democracia local, autonomía y descentralización.

Los temas abordados por la red son amplios, entre ellos se encuentran: inclusión social, desarrollo de economía local, descentralización, movilidad urbana, igualdad de género, derechos humanos, innovación urbana, finanzas locales, planificación urbana estratégica, democracia participativa, cambio climático, migración, cooperación en el medio oriente, entre otros.

La estructura orgánica de la red está compuesta por:

- ❖ *Presidencia*, en la que destacan un presidente del CGLU, el presidente del comité consultivo, dos enviados especiales(uno en Naciones Unidas y otro para el desarrollo local) y la co-presidencia, ostentada por 5 alcaldes.
- ❖ La *Vicepresidencia*, compartida por un representante de cada sección regional, en total 9.
- ❖ El *Consejo Mundial*, es el órgano principal, encargado de decidir la política y ejecutar las escogidas por la asamblea general.
- ❖ *Bureau Ejecutivo*, está a cargo de la dirección administrativa de la red, al igual que, ejecutan las decisiones del consejo mundial, pueden formular propuestas de acciones.
- ❖ Las *Secciones regionales*, ellas establecen sus propias políticas y administran sus propios asuntos, se alinean a los principios de la organización. El

- ❖ *Consejos políticos*, se encargan de desarrollar las prioridades de trabajo durante un periodo establecido, pueden estar compuesto por un máximo de 15 representantes con mandatos políticos.
- ❖ *Comisiones*, es un grupo organizado de miembros, trabajan en un área política especializada, los contenidos realizados por estos grupos, pueden servir como base a posiciones formales adoptadas por los órganos de gobiernos.

En su composición, identifica 5 categorías de miembros; *Gobiernos locales* miembros, que contempla a las ciudades y gobiernos locales individuales junto a las asociaciones nacionales de GL; *Secciones regionales*; *Organizaciones Internacionales miembros*, representan a categorías específicas de GL. *Miembros asociados*, asociaciones que no son propias de GL pero les interesan los temas sobre los GL y los *Miembros Honorarios*, personas e instituciones que se destacan por servicios en pro de la causa de los GL.

En su historia la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, se identifica como la heredera directa del Movimiento municipal internacional, el cual nace con el lanzamiento de la Unión Internacionales des Villes (UIV) en 1913 en Bélgica, la cual, es una oficina permanente para la comunicación y documentación sobre temas municipales, se establece un consejo provisional con 30 miembros.

En septiembre de 1922 se celebra la reunión de preparación para la Unión Internacional de las Autoridades Locales, donde se decide celebrar un congreso en París y la organización de un centro Internacional de documentación. En 1928, la organización cambia su nombre a International Union of Local Authorities y toma las medidas para convertirse en una Federación de Autoridades Nacionales y Locales.

Emile Vinck y Nicholas Arkema deciden trasladar toda la Secretaría a La Haya, donde permanecerá hasta 2004. En este año, se da formalmente la creación de la organización mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, se da por la fusión de las dos mayores organizaciones de autoridades locales, la International Union of Local Authorities y la United Towns Organization, con el apoyo de la organización metropolitana Metrópolis, se celebró el primer consejo mundial del CGLU en Brasil, en Sao paulo; contando con la participación del entonces presidente Lula da Silva.

Desde ese momento se fue fortaleciendo como red de ciudades incorporando nuevos miembros y redes, llegando a ser la referencia por perfección de las asociaciones de ciudades.

2.- 100 Ciudades Resilientes¹⁰

Fue una creación de la Fundación Rockefeller en la celebración de su centenario; 100 CR posee personal y oficinas en distintas ciudades del mundo, Nueva York, Londres, Ciudad de México y Singapur. El primer grupo con el que colaboró esta red fue conformado por 32 ciudades en el año 2013, el límite de ciudades Resilientes (100) se completó en el año 2016. Para escoger las ciudades, estas primero deben solicitar el ser admitidas, posterior, el equipo de la red y un panel de expertos que fungieron como jueces revisaron las solicitudes, dictaminando a los admitidos.

Se considera nuevas anexiones de ciudades mediante el patrocinio de un donante local. Esta organización no ayuda solo de manera individual a las ciudades, sino que construye una práctica global entre gobiernos, ONG, sector privado y ciudadanos.

La red apoya, promueve e incorpora en sus acciones la visión de la resiliencia, define a la resiliencia como la capacidad que pueden tener las personas o entes dentro de una ciudad poder

¹⁰ Ver anexo. Tabla 3.

sobrevivir, adaptarse y crecer, sin importar el tipo de crisis que experimente. Ejemplo de estos son: el alto índice de desempleo, la ineficiencia en los servicios básicos, escasez de alimentos. Bajo este concepto de resiliencia la ciudad se vuelve capaz de responder a sus funciones básicas en los buenos y los peores momentos, sin discriminación alguna en su población.

A través de 100 ciudades Resilientes, ellas reciben grandes beneficios estratégicos para su desarrollo cotidiano, entre los cuales encontramos; orientaciones financieras y logísticas para enfocarse en la innovación desde el gobierno local, un director de Resiliencia, quien se encarga de esta área en la ciudad, apoyo técnico para el desarrollo de estrategias holísticas, adaptadas a la necesidad de cada territorio sub nacional y la inclusión en la red, donde comparten conocimientos y experiencias con sus pares. (100 RESILIENT CITIES, s.f)

3.- METRÓPOLIS¹¹

Los Estatutos de esta organización describen de manera básica como es el funcionamiento y el fin de la misma; del cual puede retomarse que, Metrópolis, es una asociación sin fines de lucro, que pretende ser la plataforma donde los dirigentes de las zonas metropolitanas intercambien opiniones y debatan sobre la políticas del desarrollo metropolitano, ser la voz de estas para favorecer la corporación e intercambio entre las autoridades, organismos o públicos o privados. El intercambio se enfoca en la difusión de los conocimientos adquiridos en estos territorios.

Su composición de miembros, se puede dividir en dos grandes: Activos y Asociados; *los primeros*, todas las autoridades locales, organismos que representen a las metrópolis, en este tipo de miembros destacan los fundadores, presente en las reuniones constitutivas. *El segundo*, son

¹¹ Ver anexo. Tabla 4.

administraciones o personas jurídicas, que son representados por su órgano ejecutivo; durante la asamblea general estos miembros podrán ser invitados a participar en discusiones, elaborar algún informe técnico, pero, no poseen derecho a voto como los activos.

La estructura de la organización, cuenta principalmente con 3 órganos:

Asamblea General: Compuesta por los miembros activos, pueden ser invitados los asociados, posee un mínimo requerido de participantes para poder deliberar, la mitad de sus integrantes. Sus funciones son; aprobar cuentas y renovar el consejo administrativo.

Consejo de Administración: Las competencias de este grupo es la aprobación del presupuesto, de informes de actividades y finanzas. Es conformado por un mínimo de 15 representantes de distintos continentes, por derecho es miembro nato la presidenta de la red de Mujeres de Metrópolis.

Comité Ejecutivo: sus miembros son electos por el consejo Administrativo entre los integrantes del mismo, debiendo resultar; un presidente, Copresidentes, y Tesorero (junto un suplente). Sus tareas es velar por la ejecución de las decisiones y preparar las reuniones estatutarias.

Secretaría General: Es una dependencia de carácter permanente, su misión es la coordinación entre los miembros de la organización y aplicar las decisiones de los tres órganos antes descritos, está a cargo un secretario general.

En la actualidad, la red cuenta con ejes de trabajos para obtener una exitosa Gobernanza Metropolitana de sus miembros, estos lineamientos están basados en la nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo sostenible y la vida social de sus territorios. En los años 2018-2020, basa su trabajo en la cohesión social, Sostenibilidad, Desarrollo económico, Calidad de vida e

igualdad de género, estos enfoques permiten el desarrollo personal de la ciudadanía y la mejora de su calidad de vida. (Metrópolis, 2017).

4.- UCCI.¹²

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, fue fundada en 1982, con el fin de buscar la convivencia pacífica y el desarrollo solidario, por medio de las mejoras al entendimiento de las diferencias de los pueblos de esta región, impulsando la cooperación entre sus miembros. Se crea tiempo antes de las cumbres de Jefes de Iberoamérica, es miembro consultivo del consejo económico y social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. Esta iniciativa es de carácter municipal y como su nombre lo indica solo son miembros las ciudades capitales de estos territorios.

Basado en los Estatutos de la UCCI, revisados y aprobado en la Asamblea general en 2018, se pueden definir sus miembros, las finalidades de su creación y la manera en que se organización.

Sus miembros se distinguen en 3 tipos: *natos*, poseen voz y voto, son parte de esta división aquellas corporaciones municipales o de gobiernos locales de las ciudades capitales de la región mencionada junto a ellas las ciudades fundadoras de la red. *Integrantes asociados*, son territorios metropolitanos que no son capitales, pero son representativas en Iberoamérica; *observadores*, no tienen derecho a voto solo en casos especiales, ciudades fuera del área, organismos nacionales e internacionales interesados en la actividad de la UCCI, otras redes de ciudades.

Posee dos órganos de Gobierno, los cuales se encargan de administración y toma de decisiones en el mismo de forma genérica; estas son:

1. *Asamblea General*; es el máximo órgano de la Unión, su sesión es válida cuando se encuentran más de la mitad de sus miembros, la conforman los alcaldes de las capitales o sus

¹² Ver anexo. Tabla 5.

representantes, las competencias de esta es sin restricciones prácticamente, todo debe ser acordado en su seno para ser tratado.

2. *Comité Ejecutivo*; es un órgano representativo y de gestión de la organización, la conforman Copresidentes, vicepresidentes, secretario general y Director General de la institución, este último en nombrado por el secretario. Las tareas de este comité radica en la elaboración de presupuesto y ejecutar las decisiones de la Asamblea.

La Unión fue fundada por diversos objetivos, entre ellos se encuentra, incentivar las relaciones de intercambio entre los miembros a los niveles y temáticas que se presenten, identificar y estudiar las problemáticas que aquejan a los municipios que convergen, ser promotor de los derechos de bienestar poblacional, como la paz, progreso, vecindad y participación ciudadana. A estos hay que sumarles los buenos oficios para generar solidaridad y cooperación entre los integrantes mediante acuerdos y hermanamientos.

5.- MERCOCIUDADES.¹³

Fundada en 1995, por las autoridades de la región de Sur América, en específico los países del bloque económico del Mercosur, siendo de esta forma, una red de ciudades que nace bajo la sombra de los procesos de integración. El objetivo principal de su creación era el mejorar la participación de los gobiernos locales a los procesos de integración en la región, desarrollar la cooperación horizontal de los GL.

La estructura actual está encabezada por la Asamblea de Ciudades, órgano máximo; a esta se le suman el consejo de Mercociudades, la secretaría técnica permanente, Dirección ejecutiva y las Unidades temáticas (grupos y comisiones)

¹³ Ver anexo. Tabla 6.

Para las ciudades miembros formar parte de esta red regional, tiene un la ventaja de ser partícipes de moverse en espacios de distintas temáticas cotidianas, de índole política y de cooperación. La temáticas que poseen las Mercociudades son 15, en ellos cada uno de las integrantes se convierte en interlocutor de cooperación por intercambiar información y experiencias con los demás integrantes, en este actuar se apoyan de la planificación, desarrollo de acciones conjuntas, emprender en los acuerdos, practicas solidarias posicionamientos de la red.

En el ámbito de la cooperación, la asociación cuenta con el programa de Cooperación sur-sur de Mercociudades, en el cual se busca propagar la cooperación en 3 formas: técnica, política y económica.

Otra de las ventajas es las interacciones de la red con otras redes y organismos de relevancia internacional, como es el caso de CGLU, descrita anteriormente; múltiples celebraciones de convenios y documentos de cooperación con organizaciones internacionales de corte estatal siendo las más llamativas la CEPAL, MERCOSUR, UNASUR, ONU-Hábitat; asociaciones territoriales de GL de renombres, en las que se encuentran 100 Ciudades Resilientes y la UCCI. De esta forma desde Mercociudades se abren espacios para la participación y proyección de los gobiernos de la región en las agendas globales. (MERCOCIUDADES, s.f)

A través de la historia, los números de Redes de ciudades ha ido en aumento, en vista de las necesidades que van enfrentando, cada una de ellas se plantea un objetivo de existencia y operatividad, mas su fin de fondo es lograr ser instrumento para que las ciudades puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta de manera efectiva en el ámbito internacional y puedan proyectarse cada uno de ellas.

Se destacan al menos dos redes que han pueden marcar el hito para América Latina, como lo son CGLU, por albergar a todas las asociaciones y gobiernos locales posibles para unificar sus voces y presentarla en la arena mundial. Por otro lado Mercociudades, que si bien es cierto, no se extiende a todo el continente puede servir de referencia y ejemplo a aquellas regiones con propósitos de integración, en vista a que esta surge bajo el manto de proceso del mercado común del sur, que lejos de llevar contradicciones, ha favorecido al objeto central de la creación de ambos.

Es necesario que cualquier ciudad que desee incluirse en este entramado de las Redes, identifique primero si en sus territorios cercanos existe algún tipo de red, ya sea especializada, territorial o privada, si está preparada para mantenerse en ese ambiente y si cuenta con las capacidades que la misma demanda. En este punto es importante, conocer cuáles son las prioridades de internacionalización que se buscan.

Proyección internacional de la ciudad de Managua.

Las ciudades tratan de insertarse internacionalmente por distintos motivos, pero, en el fondo deben estar conscientes de que se requiere una clara visión de la proyección y la cooperación, para ello deben adoptar estrategias de desarrollo que puedan adaptarse en espacios de reflexión para la propia comunidad, lo que trae consigo mayores oportunidades para repensar las relaciones sociales y las relaciones de producción.

Este fenómeno multi-causal requiere construir políticas públicas y lineamientos que vuelvan atractiva a la ciudad, lo que permite garantizar, en cierta medida, la internacionalización del territorio. Perpetuo (2015) señala que deben existir Elementos esenciales para la construcción de una ciudad sustentable:

Planificación a largo plazo de la promoción de la resiliencia; Planificación y gestión eficiente del área urbana; Promoción de sinergias entre áreas verdes, drenaje y saneamiento; El sistema de transporte promotor de calidad de vida y sustentabilidad; Apoyo a la construcción sostenible; Incentivos para el bajo consumo de recursos, y Fortalecimiento de la gobernanza participativa regida por indicadores (p.23)

Los medios de comunicación han permitido que el mundo sea más inter conectado y gracias a esto internacionalizar los territorios es más fácil, ya que gracias a este recurso podremos promover estrategias que posicionen la acción de las ciudades. Pero como primer paso, se debe identificar las formas más comunes que los GL emplean o deberían de emplear para que sus territorios sean más atractivos.

En primera instancia deben de diseñar e implementar planes de mercadotecnia, como una estrategia que impulse la acción de las ciudades hacia el exterior de manera atractiva. En este punto es importante destacar, la imagen internacional de la ciudad, posicionándola como un destino interesante.

Referente a esto podemos analizar la llamada “Prueba de las 4A’s”, como herramienta para evaluar la atraktividad internacional de una ciudad:

La accesibilidad, que analiza la movilidad de los residentes y de los potenciales visitantes valorando diferentes modos de acceder a un lugar; Atracciones, se refiere a los elementos materiales que permiten que los individuos; Amenidades, que es la adecuación del entorno para el desarrollo de actividades; Acción, capacidad de las autoridades locales para propiciar la colaboración público-privada, dinamismo en la gestión urbana, planeación (Elizagarate, 2008)

En segundo lugar, se puede desarrollar y promocionar las ventajas competitivas de las ciudades. Dependiendo de los factores intrínsecos al territorio, se puede crear ventajas dinámicas para ser competentes. Cabe señalar que el gobierno local es quien tiene la capacidad de dotar de una identidad competitiva a su ciudad, por ello debe aprovechar las ventajas de su particularidad.

Y en última instancia deben adoptar un modelo de ciudad para convertirse en referencia. Los elementos distintivos de una ciudad se sustentan en valores intangibles como la calidad y las capacidades de las personas así como en su ambiente social, cultural y educativo.

Los modelos de ciudad gozan de reconocimiento internacional. Cuando otras ciudades adoptan, adaptan o replican este modelo en su territorio se estaría en condiciones de hablar de una ciudad modelo. Es por ello que solo unas pocas ciudades tienen la capacidad de considerarse como tal, gracias que han desarrollado políticas públicas *ad hoc* a la vocación y a las necesidades en su ámbito local, y el desarrollo de mejores prácticas. (Garesché, 2015, p.28)

Este fenómeno implica múltiples actores y estudia múltiples sectores. Por lo tanto, es necesario describir los protagonistas que están inmersos en esta dinámica de internacionalización, que dicho sea de paso, es un trabajo de todos para todos en las ciudades. La acción exterior circunscrita ha de ser de naturaleza transversal, que involucra la coordinación de esfuerzos no sólo entre múltiples actores, sino también entre los distintos campos a través de los cuales se implementa la agenda¹⁴.

El primer actor que describiremos son las universidades y comunidad académica, estas cuentan con una amplia red de pares y socios internacionales con quienes mantienen estrechos vínculos

¹⁴ Ver anexo. Figura 5. Participantes en la internacionalización

que se expresan en flujos de estudiantes y profesores internacionales, intercambios, eventos, investigaciones conjuntas, procesos de revisión de pares, procesos de acreditación de calidad, entre otros.

La Universidad cumple una serie de funciones indispensables en el terreno de la cooperación, como institución formadora e investigadora, como agente en el diseño y evaluación de políticas, como promotor de proyectos en países en desarrollo y como instrumento de fomento del voluntariado. (López, 2011, p.36)

Estas actividades convierten a la academia en uno de los principales motores de la internacionalización de las ciudades. Ya que contribuyen a la construcción de conocimiento sobre políticas públicas, gestión pública y procesos de participación, y suelen ser un aliado decisivo en mecanismos de concertación, actuando como consultores, investigadores, sede y promotores de debates.

Actualmente las relaciones establecidas en materia de internacionalización de las ciudades con las universidades, responden a mecanismos de capacitación técnica, intercambios culturales y académicos y establecimiento de hermanamientos con las ciudades en colaboración con estas instituciones de educación superior. La generación de conocimientos producidos en estas instituciones, Sin lugar a dudas, pueden ser el motor clave de este proceso, por ello se debe de fortalecer y diversificar el sistema educativo, si se quiere ingresar en esta dinámica

Otro actor importante, son los gremios y sectores privados, quienes tienen influencia en el comercio exterior, que es uno de los principales motores de la internacionalización de las ciudades y regiones. Vincular este sector no solo permite crear una reputación internacional en base a la relación directa del capital, la financiación, o el desarrollo de inversiones.

Sino que también, contribuye a generar mayor participación en ruedas de negocios o campañas de promoción, como estrategia integral de internacionalización. Donde el sector privado asuma roles que convergen en desarrollo de alianzas público-privado que impacten en la agenda global y promueve la competitividad de las ciudades.

Un tercer tipo de actor que agrupa a la multitud de plataformas y organizaciones de origen social, comunitario y ciudadano que operan en el territorio, es la sociedad civil. Estas organizaciones hacen parte del tejido institucional de la ciudad y participan en distintos niveles de la acción exterior, su articulación pueden ser un motor trascendental del cambio.

Otro elemento trascendental en este proceso son los cuerpos legislativos, estos toman preponderancia en la formulación de la política y en la promoción de las iniciativas de acción exterior de las ciudades y gobiernos locales. Canalizando de manera más eficiente parte de las necesidades, prioridades y demandas ciudadanas.

Y por último, El gobierno local como coordinador y promotor de la internacionalización. Debe desarrollar las capacidades institucionales para realizar una gestión adecuada con una gobernanza efectiva, en la que los actores son convocados, incentivados y articulados de manera inteligente para que, de común acuerdo y a partir de sus intereses y sectores, contribuyan a la internacionalización y armonicen sus acciones para lograr mayores impactos.

Ahora bien, si se quiere proyectar la ciudad de Managua dentro de las relaciones internacionales y plantear escenarios de actuación exterior, debemos realizar previamente un análisis FODA¹⁵, que nos permita comprender con que elementos dispone el territorio para

¹⁵ Ver anexo. Figuras. Matriz FODA

afrontar este reto de internacionalización. De igual forma es menester tener claro las estrategias se deben crear para asumir este proceso de manera integral.

Managua cuenta con condiciones infraestructurales, educativas, sociales que permiten la internacionalización. No obstante se demuestra claramente que el ámbito legal y político no se abre espacios para este proceso, ya que las competencias otorgadas a nivel nacional no les permiten ser considerados sujetos de derecho público internacional. Por lo tanto se es necesario buscar otros espacios de actuación o trabajar por el reconocimiento legal e institucional de sus gobiernos centrales.

De acuerdo a las condiciones analizadas en la matriz FODA¹⁶ y en concordancia con los datos obtenidos en el desarrollo de esta investigación. Se plantean dos escenarios:

1.- Establecimiento de una Oficina de Relaciones Internacionales

El proyecto AL-LAS contiene una serie de documentos, donde, explica las condiciones que deben seguir las ciudades para establecer una oficina de relaciones internacionales en su territorio. En concordancia con esto Del Huerto Romero (2019) expresa que “El establecimiento de una oficina de relaciones Internacionales en el gobierno local, muestra una clara voluntad política del Estado y estabilidad institucional, capaz de promover la economía local en la arena internacional”

En primera instancia, se necesita de una estructura organizativa que posea cierta autonomía institucional en cuanto a las decisiones tomadas, pero que siempre vea por los intereses del Estado y la población. Un estatuto jurídico que parta de la voluntad política. Un departamento

¹⁶ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

administrativo que diseñe estrategias que identifiquen las demandas del conjunto sectorial. Y una dirección encargada de movilizar, facilitar y promover la acción exterior.

En segundo lugar, debería de existir transversalidad en la acción exterior la oficina tenga establecidas relaciones institucionales y operativas con las demás dependencias que le permitan impulsar y llevar a cabo dicha acción. Es decir, la configuración de esta dirección será la pieza clave en la fase de construcción y elaboración de estrategias llevadas a cabo por las diversas áreas del gobierno, que buscan fomentar las buenas prácticas.

Otro requisito a considerar es el funcionamiento y organización interna de las oficinas. En este punto es necesario identificar la orientación política y estratégica de la acción, los objetivos e instrumentos que definan su ubicación dentro de la estructura institucional. De igual forma es fundamental conocer las funciones, competencias y circuitos de trabajo para la correcta gestión.

Por último, es necesario tomar en cuenta los aspectos tangibles, prácticos y operativos del funcionamiento interno de cualquier oficina de Relaciones Internacionales. Estamos hablando de los recursos técnicos, humanos y financieros que se necesitarán para materializar este proyecto.

Es importante señalar que Managua cuenta con una oficina de relaciones internacionales, pero esta no posee los lineamientos o ejes de internacionalización que ahora demandan estos territorios. Ni cuenta con recursos técnicos y humanos que puedan hacer frente a los nuevos retos que impone el mundo globalizado.

Por ello es necesario construir una oficina de relaciones internacionales que cuente con los aspectos anteriormente descritos. En este escenario, la voluntad política del Estado las autoridades locales es el motor de proyección exterior de los gobiernos locales. Que ven este proceso de internacionalización como un medio para el desarrollo local.

2.- Presencia en Redes Internacionales

La participación en redes sería el futuro más deseable y el que podría implementarse de acuerdo a las condiciones del país. Ya que los compromisos adquiridos serán consecuentes con los cambios producidos a nivel global. El aumento en el número poblacional indica que la participación multidimensional puede configurar y acentuar el papel de lo local en los mecanismos de cooperación.

Las redes de ciudades, son las herramientas más idóneas para que la ciudad de Managua se inserte en el ámbito mundial. En vista a que las ciudades no pueden actuar como islas de manera solitarias por muy grandes que sean, ellas necesitan un espacio entre pares donde exponer sus elementos que le permiten ser un ente capaz de enfrentar los embates de la globalización, y que pueden ayudar a las demás entidades subnacionales a proporcionarse.

Queda desechada la duda que son, las ciudades grandes las que pueden y deben formar estos círculos, como se demostró con la experiencia de ciudad Rosario, que ha logrado sobresalir en las redes y es un referente de superación entre ellas.

Las ciudades pequeñas al entablar relaciones en estos espacios han obtenido la capacidad de enfrentar situaciones en riesgos que puedan afrontar sus países o sus territorios. En sí, este tipo de ciudades son las que experimentan de mayor forma los efectos de la crisis por ser lo que menores recursos poseen y más albergan a la población más vulnerable; si se tienen una debida planificación estratégica donde se incluyan los estudios de identificación de atractivo junto a la inclusión de la población en procesos de las autoridades, será un potencial elemento internacional, como es el caso de Rosario.

Mariana Flores Mayén, destaca que la operatividad de las redes internacionales de ciudades en cualquier territorio subnacional estará ligada a su estructura funcional¹⁷, por lo que en ellas intervienen distintos procesos y principios de gestión efectiva, así como la voluntad política por parte del Estado y las autoridades locales. En este sentido, señala que las redes de ciudades son: “Marcos de reflexión donde se suscitan temas de interés referente a las demandas locales generadas por la globalización. Constituyéndose como espacios privilegiados de incidencia, con un marco de responsabilidad alto y como punto crucial para la elaboración de mensajes políticos”. (Comunicación personal, 2019).

¹⁷ Ver anexo. Figura 7. Estructura Funcional de la Coordinación de una Red.

Capítulo V. Conclusiones

- A pesar de los avances en las Relaciones Internacionales y el surgimiento de nuevos interlocutores, siguen siendo los actores tradicionales los que configuran y de cierto modo marcan el rumbo de las mismas, por su peso y trayectoria histórica. Resaltando a los Estados como los principales y guías de este proceso.

Han visto, no obstante, con mucha precaución, la emergencia de nuevos actores, el más reciente son las ciudades, que han luchado desde hace mucho tiempo por posicionarse; pero, su esplendor lo han notado en los últimos años en sus espacios de interacciones. Estos territorios subnacionales, son los más idóneos para afrontar las dificultades que viven los ciudadano en su cotidianidad y por ende la voz cantante de los mismos.

- Las Redes de ciudades, son la plataforma por excelencia para la interacción e incursión de las ciudades; debido a que, es el primer espacio en el que los gobiernos locales pueden desempeñar representación formal, aprender de nuevas experiencias de superación de fenómenos sociales y trabajar en pro de erradicar estas dolencias sociales.

Se demostró que las acciones y estrategias emprendidas en estos entramados institucionales responden a temáticas de desarrollo. Estos espacios maximizan la actuación subnacional y otorga elementos novedosos y creativos, para que las ciudades puedan hacer frente a las cuestiones de este siglo.

- Para el caso concreto de Managua y su incursión en el plano internacional, para que esta ciudad llegue a ser actor en las Relaciones Internacionales, es necesario que se cumplan las condiciones transformadoras, las cuales se han venido dando de una manera moderada desde

la asunción del gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, sin embargo, se debe seguir trabajando por mejorar las formas de la descentralización.

- La capital podría ser internacional si logra identificar sus potenciales, como el turismo, en cual se debe incluir el turismo ecológico, por poseer grandes fuentes naturales. Además, debe mejorar su papel en las redes de ciudades que se encuentra y no figurar solo para firmas, sino, que debe tomarse en serio su papel e interactuar de manera constante, promover su país y brindar alternativas a las agendas de trabajos que se presenten en sus reuniones comunes, es decir, brindar opciones de superación de desastres, de crisis sociales, entre otras que la ha afectado.
- Managua logrará insertarse con éxito en el plano internacional, si y solo si, logra superar las barreras burocráticas que han hecho su trayecto más complejo; sumado si en el próximo periodo de gobierno emprende en redes especializadas y regionales que favorezcan su experiencia en temas como la pobreza y la integración, junto a la descentralización efectiva.

Con la creación de un marco legal nacional, impulsado por las políticas de descentralización y autonomía de los municipios, se vería a Managua, movilizarse con mayor libertad y brinda una especie de acuerpamiento para los cambios de gobiernos ideológicos, asegurando de este modo de la continua línea de trabajo.

- Se observó que el tiempo establecido para la realización de este proceso, jugo un factor negativo. Ya que es poco viable que se establezca una oficina de relaciones internacionales en un periodo de tiempo de 2 años. No obstante, se demostró que el escenario más factible, son las redes internacionales de ciudades para que empiece a desarrollar sus expectativas sobre este proceso.

- Pudimos observar que a partir de este tema surge el debate sobre, ¿Qué capacidad de autonomía deben de tener los gobiernos locales en torno al gobierno central? Este dilema enfrenta dos posiciones diametralmente opuestas.

Por un lado se refleja la negativa del Estado al otorgarles los gobiernos municipales solo capacidad administrativa en función de su circunscripción. Y por otro lado, se observa la incompatibilidad que los gobiernos locales poseen en materia de cooperación internacional, ya que estos se han convertido en los receptores por excelencia y son pocos los espacios donde inciden.

- Somos conscientes que la acción exterior de una ciudad implica muchos desafíos y retos, y que sus logros muchas veces no se ven reflejados a corto plazo. Pero si se puede observar plena participación y reconocimiento internacional, siempre y cuando los Estado trabajen en pro de posicionar a sus gobiernos subnacionales en esta esfera.

Recomendaciones

Se observaron muchas discrepancias en cuanto al acceso de información, aplicación de instrumentos y desconocimiento del tema de estudio. Por ello es preciso, tomar en cuenta estas variantes:

- ✓ La conformación de una oficina de relaciones internacionales en la municipalidad de Managua, por ya poseerlo, es deseable fortalecerla para que puede ser el mecanismo que permita promover la ciudad y el territorio, tomando en cuenta los compromisos adquiridos en la gestión de exteriorizar la acción de la ciudad. Además, esta institución como entidad competente para iniciar el proceso de internacionalización, debe crear un portal web que muestre las acciones llevadas a cabo en cuanto a las relaciones internacionales e inter institucionales entabladas entre ciudades y demás actores.
- ✓ Fortalecer los procesos investigativos y de desarrollo científico, como pilar transversal para la formación de los estudiantes de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- ✓ Ampliar el acervo documental de la universidad, referente a temas actuales sobre: desarrollo local, Relaciones Internacionales, procesos geopolíticos, políticas públicas, y otros.
- ✓ Establecer alianzas o crear estrategias de vinculación entre la universidad y las instituciones públicas, como medios propicios para generar conocimientos y obtener información.

- ✓ Implementar talleres sobre internacionalización de los gobiernos locales, contando con la cooperación técnica de ciudades que han incursionado en esta temática (ciudad Rosario, ciudad de México, Bogotá), las universidades en este sentido juegan un papel relevante y decisivo.

- ✓ Retomar el tema de Las ciudades como actores en el escenario de las relaciones internacionales en: jornadas investigativas, foros y espacios de divulgación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abler, R., Adams, J. S., & Gould, P. (1972). *Spatial organization. The Geographer's view of the World*. Londres: Prentice Hall International Inc.
- Aristóteles. (1991). *La política*. México: Ed. Porrúa Hermanos
- Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles (2006) Somotillo, Cueto y Sant Fost, pueblos hermanos.
- Barbe, E (1993). Con su artículo “El Estado como actor internacional: Crisis y consolidación del sistema Estado”. En *Papers Revista sociológica de la universitat autònoma de Barcelona*--vol. 41(1993).
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad Liquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beltrán, S. (2010). *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*. Granada, España.
- Bendaña, A. (2008). *Modelos de cooperación internacional en Centroamérica: perspectivas de los movimientos sociales*. Managua: Centro de Estudios Internacionales.
- Borja, J., y Castells, M. (2004). *Local y Global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Bodard, M. y. (1984). *Droit et libertés dess collictivités territoriales*. Paris: Masson.
- Boix, R (2003). *Redes de Ciudades y Externalidades (tesis doctoral)*. Universitat Autònoma de Barcelona, España
- Calduch, R. (1991) *Relaciones Internacionales*. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
- Capelán, J (2010). *Así se llena una plaza*. Managua, Nicaragua.
- Cardarello, A y Rodríguez, J (2006). *Redes de ciudades, una herramienta privilegiada para la gestión de cooperación descentralizada*. II Anuario de la Cooperación Descentralizada, Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea y América Latina, pp.40-61

- Castells, Manuel (2006). La cuestión urbana. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Chiani, A. M. (2009). La cooperación internacional, herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. Buenos Aires, Argentina: Honrad Adenauer Stiftung.
- Chinchilla Cifuentes, F. (2003). La descentralización en Costa Rica. Costa Rica: La utopía política
- Cid, I. (1998). La discusión sobre los actores en el escenario internacional. Política y Cultura. Nicaragua. Recuperado de <http://www.fundacionenriquebolano.org>
- Del Arenal, Celestino (2001), Introducción a las Relaciones Internacionales edit. Tecno, España
- Elizagarate, V. (2008). Marketing de Ciudades: Estrategias para el Desarrollo de Ciudades Atractivas y Competitivas en el Mundo Global. Madrid: Pirámide-ESIC.
- Escobar, J. I. (1994). Jhon Rawls y la teoría de la modernización
- Fernández, A y Abdullah, H (coord.) (2019). Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades Retos y oportunidades. Barcelona, España: CIDOB
- Fundación universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. (2012). Guía práctica para el establecimiento de relaciones de cooperación descentralizada para municipios en Colombia. Bogotá.
- García Segura, Caterina (1992). La evolución el concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales. Papers, Revista de Sociología. (40), pp.13-31
- Garesché, E. D. (2013). Marco legal e institucional para la acción internacional: Diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garesché, E. D. (2014). Estrategias participativas para internacionalizar el territorio. Miradas desde América Latina y Europa. México: Gobierno del Distrito Federal de México, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana.
- Garesché, E. D. (2015). Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 5. Acción internacional para una ciudad atractiva. México.

- Gelfenstein, S. R. (2006). La paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales. México.
- González, S. (2015). Capítulo XIII El Estado y las relaciones internacionales, en la ciencia política perspectiva multidisciplinaria.
- González Uresti, L. (2015) La Prospectiva: alcances y límites en Ciencias Sociales. México: Montiel & Soriano con Tecnológico de Monterrey.
- Harvey, David (2006). Espacios de esperanza. Sao Paulo, Brasil: Loyola
- Held, D. (1997). La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita. Barcelona: Paidós
- Hernández, Sampieri, R (1997). Metodología de la investigación. (Primera ed.).México
- Hernández, Fernández, Baptista (2003). Metodología de la Investigación. (Quinta ed.).México
- Hernández, Fernández, Baptista (2006). Metodología de la Investigación. (Cuarta ed.).México
- Hernández, S. (2014). Metodología de la Investigación. (Sexta ed.). México
- Heintze, H.-J. ., (2002). “Implementation of minority rights through the Devolution of Power – The Concept of Autonomy Reconsidered” (Vol. 9). International Journal on Minority and Group Rights.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) Estadísticas Vitales Compendio
- Keohane, k., & Nye, J. (1988). Poder e Interdependencia. La política internacional en transición. Buenos Aires: GEL.
- López, M. Á. (2011). Los actores de la cooperación al desarrollo en Galicia. Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

- Marx, V. (2008). Las ciudades como actores políticos en las relaciones internacionales (tesis doctoral). Barcelona, España: Universidad Nacional de Barcelona, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Ortega Hegg, Manuel y Enríquez V., Alberto (2009). Cooperación descentralizada en Centroamérica y su contribución a la articulación entre gobiernos locales y Sociedad Civil (Primera parte). *Revista Enfoque* (17). pp. 8-11
- Ortega y Gasset, J. (1926) El espectador V. Notas de vago estío, Madrid: Revista de occidente
- Pallero, R. G. (2014). La institucionalización del área de relaciones internacionales en los municipios de Mendoza, Argentina: ¿una deuda pendiente? VII Congreso del IRI, I Congreso del CoFEI y II Congreso de la FLAEI. La Plata
- Pedraza, L. D. (1981). La problemática del orden, en Luis Dallanegra Pedraza (coord. y comp.) Geopolítica y Relaciones Internacionales. Buenos Aires: Pleamar
- Sassen, S. (2003). Localizando ciudades en circuitos globales. *Revista Eure*. Vol. 29 (88), pp. 5
- Perpetuo, R. d. (2015). Acción internacional para la sustentabilidad local. *Revista Mexicana de Política Exterior* (104,), 147-168.
- Zabala Aguirre, I. (1993). Raymond Aron y La teoría de las Relaciones Internacionales. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Ziccardi, A. (2004). Ciudades y gobiernos locales: globalización, pobreza y democracia participativa. *Revista Mexicana de Sociología*, 181-196.

WEBGRAFIA

- 100 RESILIENT CITIES (S.f). About Us. Frequently Asked Questions (FAQ) About 100 Resilient Cities. Recuperado de: <http://www.100resilientcities.org/about-us/>
- Batista, S., Freire Lima, M. F., & Fronzaglia, M. (s.f.). Redes de Ciudades. Recuperado de http://www.observcd.org/temp/libreria-103_1pdf
- Carisio, E. (2018). Que es el análisis de datos cualitativos y como se realiza (blog) recuperado de <https://blog.mdcloud.es/que-es-el-analisis-de-datos-cualitativos-y-como-se-realiza/>
- Casa Rosada (s.f). Organización. Argentina. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/nuestro-pais/organizacion>
- CGLU.org (s.f). Centenario del Movimiento Municipal Internacional. Autor. Recuperado de: <https://www.uclg.org/es/centenario>
- CIDEU (2009). XVII Congreso Rosario, Argentina “Actividad Económica y Empleo”. Barcelona. Recuperado de <https://www.cideu.org/evento/xvii-congreso-rosarioargentina-actividad-economica-y-empleo/>
- Congreso Internacional de Ciudades Educadoras (2016). Rosario Ciudad Educadora. Rosario, Argentina. Recuperado de <https://congresoiaice2016.gob.ar/site/ciudad-educadora/index.html>
- Estadísticas Vitales 2016-2017. Managua Instituto nicaragüense de Estudios territoriales (INETER). Recuperado de <https://www.ineter.gob.ni/index.html>
- García Chueca, E. y De Losada Fernández A. (2018) .Repensar las ciudades globales. Recuperado de <https://www.esglobal.org/repensar-las-ciudades-globales/>
- García Sánchez, Ester (2007). El concepto de actor: reflexiones y propuestas para la ciencia política. Andamios, 3(6). Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?>
- Malé, J. P. (2006) Especificidades de la Cooperación Descentralizada Pública: Actores, contenidos y modelos. Montevideo Recuperado de www.observ-cd.org.
- Marx, V (2006). Las ciudades en la globalización. Arquitectura revista. 2(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1936/193616282004.pdf>

MERCOCIUDADES (s.f). Participar en Mercociudades, Un compromiso de las ciudades por la integración regional, Un compromiso de los gobiernos locales con su ciudadanía. Recuperado de <https://mercociudades.org/descarga/beneficios-de-participar-enMercociudades/>

MERCOCIUDADES-ROSARIO (s.f). Acerca del banco de buenas prácticas de Mercociudades. Rosario, Argentina. Recuperado de <https://buenaspracticas.rosario.gov.ar/acerca-de/>

Metrópolis (2017). METROPOLIS, PLAN DE ACCIÓN 2018-2020. Recuperado de https://www.metropolis.org/sites/default/files/plan_de_accion_cast-junio2017_0.pdf

Municipalidad de Rosario (s.f A). Características de la ciudad. Argentina. Recuperado de <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/características>

Municipalidad de Rosario (s.f B). Jóvenes. Puntos Digitales. Argentina. Recuperado de <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/jovenes/puntos-digitales>

Municipalidad de Rosario (s.f C). Plan de Alfabetización Municipal. Argentina. Recuperado de <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/educacion/plan-dealfabetizacion-municipal>

Municipalidad de Rosario, (s.f D). Cooperación internacional. Argentina. Recuperado de <https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/intendenta/internacionales/cooperacion-internacional>

Mundonets (s.f). Límites de Brasil (Mapa). Recuperado de <https://www.mundonets.com/limites-de-brasil/>

Paradiplomacia (2011). Las redes de ciudades. Un fenómeno que crece en un mundo globalizado. Recuperado de: <http://paradiplomacia.org/noticias.php?lang=sp&seccion=3¬a=58>

R y R por el mundo. (2019). Rosario (Argentina): que ver y que hacer, sus principales atracciones[Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vze4KL7IPXM>

Real Academia Española [RAE]. (2019). Red. Rae.es. Recuperado de <https://dle.rae.es/>

Santa Fe (s.f). LA PROVINCIA. Historia. Argentina. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93667>

- Twingo Sudaca. (2018). Rosario Argentina, increíblemente Natural [Archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=K_7v1B64Umo
- UCCI (2017). Estatutos de la unión de ciudades capitales iberoamericanas. Aprobados por la XVIII Asamblea General de la UCCI San José, 19 y 20 de abril de 2018. Recuperado de <https://ciudadesiberoamericanas.org/wpcontent/uploads/2018/12/Estatutos-2018.-XVIII-Asamblea-General-SJO-1.pdf>
- USAID (s.f). Municipalidad de Rosario, Argentina: La Guardia Urbana Municipal: un actor clave en la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres. Recuperado de <http://amuprev.camcayca.org/historias/caso.php?id=51>
- UTE (2014). XIX Cumbre de Mercociudades, Rosario (Argentina). Unidad Temática de Educación de Mercociudades. Rosario, Argentina. Recuperado de <https://utemercociudades.wordpress.com/2014/10/23/xix-cumbre-de-mercociudades-rosario-argentina>

Anexos

I. Figuras

Tipo de documento	
Autor(es)	
Lugar	
Año	
Título	
Ficha de recogida/ Código	
Editorial	
Página	
URL	
Resumen	

Figura 1. Modelo de ficha documental



Figura 2. Managua y sus municipios. Fuente: INETER



Figura 3. Municipio de Managua y sus distritos



Figura 4. Límites de Argentina. Fuente: Mundonets



Figura 5. Participantes en la internacionalización de un territorio

FIGURA 6. ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comunicación institucional. ◆ Centro de interacciones (políticas, sociales, económicas y productivas). ◆ Infraestructura adecuada. ◆ Promoción del turismo e inversión extranjera.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estructura organizativa. ◆ Competencias delegadas a los municipios. ◆ Capacidad técnica de las autoridades. ◆ Marco legal normativo y estricto. ◆ Ausencia de planificación estratégica

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Creación de políticas públicas locales en materia de acción internacional. ◆ Coherencia con políticas nacionales ◆ Inserción en espacios internacionales (redes de ciudades)
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de voluntad política ◆ Ausencia de trabajo transversal y articulado entre los GL y otras áreas del gobierno.



Figura 7. Estructura Funcional de la Coordinación de una Red.

Fuente: Batista, S., Freire Lima, M. F., & Fronzaglia, M. (s.f.). *Redes de Ciudades*. Recuperado de http://www.observcd.org/temp/libreria-103_1pdf.

II. **Tablas**
Tabla 1

SANTA FE Y SUS DEPARTAMENTOS					
DEPARTAMENTO	COMUNA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COMUNA	MUNICIPIO
9 de Julio	10	1	Rosario	18	6
Belgrano	3	3	San Cristóbal	30	2
Casero	2	1	San Javier	5	1
Castellano	42	3	San Jerónimo	18	3
Constitución	18	1	San Justo	18	1
Garay	5	-	San Lorenzo	9	6
General López	27	4	San Martín	14	3
General Obligado	5	17	Vera	10	2
Iriondo	10	2	Las colonias	32	2
Santa Fe	11	4			

Tabla 2.

Nombre extenso	Nº de miembros	Tipo de organización	Sede
Organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.	+240.000 ciudades, regiones y metrópolis. +175 asociaciones	Internacional- Global	Barcelona, España

Generalidades de CGLU

Fuente: Creación Propia

Tabla 3.

Generalidades de la organización, 100 CR.

Nombre extenso	Nº de miembros	Tipo de organización	Sede
100 Resilient Cities (100 ciudades Resilientes)	*100 Ciudades miembros +Ciudades patrocinadas. +Equipo de expertos y ejecutivos	Internacional - Privada	* Nueva york. *Londres. *México *Otras

Fuente: Creación propia.

Tabla 4.

Generalidades de Metrópolis.

Nombre extenso	Nº de miembros	Tipo de organización	Sede
Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis	138 Metrópolis	Mundial/ regional - por Vínculos	Barcelona, España

Fuente: creación propia.

Tabla 5.

Nombre extenso	Nº de miembros	Tipo de organización	Sede
Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	29 Natos. 4 Asociados.	Regional - por Vínculos	Madrid, España

Generalidades de la organización, UCCI

Fuente: Creación Propia

Tabla 6.

Generalidades de Mercociudades.

Nombre extenso	Nº de miembros	Tipo de organización	Sede
MEROCIUDADES	349 ciudades	Regional- Internacional	Rotativa

Fuente: Creación Propia

III. Personas entrevistadas

1. Mariana Flores Mayén. Directora Ejecutiva de Representación Institucional-
Coordinación General de Asesores de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad
de México.
2. Anabel Ibarra. Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la
Universidad Autónoma de Nicaragua. UNAN-Managua
3. Felicia Medina. Jefa de Proyecto para América Latina y el Caribe de Ciudades Unidas de
Francia.
4. Maria del Huerto Romero. Docente de la facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales de la Universidad Pública de Rosario
5. Eugene Zapata – Garesché. Director de 100 CR

IV. Instrumentos



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSTRUMENTO

ENTREVISTA

(Modelo 1- Funcionarios)

I. Datos generales

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Institución:

II. Introducción

La percepción que se tiene del escenario internacional ha cambiado debido a la intervención de distintos actores y la convergencia de un sinnúmero de procesos, que nos exigen repensar la categoría teórica de las relaciones internacionales y adaptarla a las exigencias actuales. Ejemplo de este cambio en el contexto mundial, es expresado por las ciudades, quienes en este momento están teniendo mayor influencia y participación en la dinámica internacional y los mecanismos de desarrollo a escala sub nacional, nacional y global.

III. Objetivos

- Conocer experiencia de los funcionarios de la alcaldía de Managua respecto al papel de las ciudades en el escenario internacional

- Suscitar a investigar sobre el tema para ampliar los niveles de desarrollo a nivel nacional y local.

IV. Desarrollo

1. ¿Desde cuándo la alcaldía cuenta con una dependencia de Relaciones Internacionales?
¿Cuáles son las funciones de esta dirección?
2. ¿Qué son los hermanamientos entre ciudades? ¿Cómo ha sido esa experiencia para Managua?
3. ¿Existen mecanismos de cooperación establecidos en Managua con otros actores?
4. A nivel nacional, ¿Qué procedimientos o condiciones deben de ser superados para que se pueda nombrar a un territorio como ciudad? ¿Los conoce?
5. ¿Puede describir las funciones y competencias de las ciudades (municipios)
6. ¿Conoce qué papel juegan las ciudades internacionalmente? ¿Cuáles cree que sean los motivos por los cuales las ciudades tratan de insertarse internacionalmente?
7. ¿Considera que las competencias de las Ciudades rivalizan con las del Estado?
8. La alcaldía de Managua es miembro nato de la UCCI, organización internacional de carácter municipal que reúne a distintas ciudades del mundo. ¿podría explicarnos su participación en este espacio y cuáles son las proyecciones que tiene a futuro en este ámbito institucional?
9. Actualmente se están desarrollando redes de ciudades con el fin de ampliar la participación de estas en el ámbito internacional. ¿tiene conocimientos sobre este tema? ¿cómo ve usted que Managua incursione en este entramado de redes? ¿cuáles son las responsabilidades del gobierno central para permitir la dinámica de internacionalización en la ciudad de Managua?
10. ¿que significaría para Managua ser parte de este entramado de redes de ciudades?
11. ¿El marco legal nicaragüense reconoce la autonomía de los municipios en cuanto a competencias a desempeñar en el ámbito internacional?
12. ¿Qué estrategias podemos poner en práctica para incluir a nuestras ciudades en el campo internacional de manera integral?



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS
CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSTRUMENTO

ENTREVISTA

(Modelo 2- Expertos y profesores)

I. Datos generales

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Institución:

II. Introducción

La percepción que se tiene del escenario internacional ha cambiado debido a la intervención de distintos actores y la convergencia de un sinnúmero de procesos, que nos exigen repensar la categoría teórica de las relaciones internacionales y adaptarla a las exigencias actuales. Ejemplo de este cambio en el contexto mundial, es expresado por las ciudades, quienes en este momento están teniendo mayor influencia y participación en la dinámica internacional y los mecanismos de desarrollo a escala sub nacional, nacional y global.

III. Desarrollo

1. ¿Conoce qué papel juegan las ciudades internacionalmente?
2. ¿Cuáles cree que sean los motivos por los cuales las ciudades tratan de insertarse internacionalmente?

3. Actualmente se están desarrollando redes de ciudades con el fin de ampliar la participación de estas en el ámbito internacional. ¿Tiene conocimientos sobre este tema?
4. ¿Posee alguna participación en alguna de estas redes? En caso de que su respuesta sea afirmativa ¿puede explicarnos su experiencia? ¿ que
5. ¿Qué tipo de modalidades de cooperación internacional cree que se fomentan en estas redes?
6. ¿Qué retos enfrentan los gobiernos locales frente a las competencias definidas por los gobiernos centrales?
7. ¿Qué aportes metodológicos pueden brindar desde su formación y experiencia para que los gobiernos territoriales puedan insertarse internacionalmente?
8. En esta dinámica internacional se está apostando para que las ciudades tengan mayor presencia a nivel global ¿que significaría para Managua ser parte de este proceso de internacionalización?
9. ¿Qué actores y sectores deben involucrarse en este proceso de internacionalización?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS
CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

INSTRUMENTO NO. 1

ENTREVISTA

(Modelo 3- Expertos. Ciudad de México)

I. Datos generales

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Institución:

II. Introducción

La percepción que se tiene del escenario internacional ha cambiado debido a la intervención de distintos actores y la convergencia de un sinnúmero de procesos, que nos exigen repensar la categoría teórica de las relaciones internacionales y adaptarla a las exigencias actuales. Ejemplo de este cambio en el contexto mundial, es expresado por las ciudades, quienes en este momento están teniendo mayor influencia y participación en la dinámica internacional y los mecanismos de desarrollo a escala sub nacional, nacional y global.

III. Objetivos

- ✓ Conocer la experiencia de México, en cuánto al proceso de internacionalización de las ciudades.

IV. Desarrollo

1. México cuenta con la experiencia de ser partícipe de AL-LAS ¿Cuáles fueron los principales retos que enfrentaron al momento de establecer una oficina internacional que promovía la acción exterior de los gobiernos locales?
2. ¿Cuál es el proceso para validarse como una ciudad que puede internacionalizarse (ser un actor internacional)? ¿Cómo lo logro la CDMX?
3. ¿Qué tipo de modalidades de cooperación internacional se fomentan en estas redes internacionales?
4. ¿Cuáles fueron los actores y sectores claves en este proceso de internacionalización?
5. ¿Cuál es el papel que han desempeñado las universidades y que aportes han generado respecto a este fenómeno?
6. ¿Qué aspectos legales e institucionales se tomaron en cuenta para ampliar las competencias de los gobiernos locales en el ámbito internacional?
7. ¿En qué otros espacios, además de las redes internacionales de ciudades, se pueden incluir a los gobiernos locales?
8. ¿Qué implicaciones económicas, sociales y culturales ha aportado ser parte de AL-LAS? (puede mencionar cifras y datos que sustente los efectos de este proceso)
9. Nosotros desde Nicaragua estamos planteando la idea de incluir a la ciudad capital Managua, dentro de este proceso de internacionalización. Empezando por considerar la incursión de nuestra ciudad en este entramado de redes internacionales de ciudades. ¿Qué recomendaciones pueden brindarnos a partir de su experiencia para incursionar en esta dinámica?
10. Recomendaciones de documentos oficiales para ampliar el conocimiento sobre la experiencia de la ciudad de México